



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

1





INTRODUCCION

Al presentar a la Comunidad este nuevo PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL, 2014, resulta necesario hacer algunas precisiones que nos permitan visualizar con claridad el contexto en que se inscribe esta herramienta de Planificación Educacional.

El Sistema Educacional Chileno, mantiene una organización descentralizada, ello permite que su administración se realice a través de diversas instancias tanto públicas como privadas, en este sentido, nuestra Comuna administra la Educación a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, dependiente de la Municipalidad de Teno.

Las Políticas Educacional del Estado de Chile son emanadas desde el Ministerio de Educación y son llevadas a la práctica en nuestra Región a través de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad, estos últimos organismos se han incorporado a partir del año 2013, desarrollando una serie de visitas a los Establecimientos Educacionales, que permitirán optimizar los procesos administrativos y técnico pedagógicos que en ellos se desarrollan.

Contextualizando la descentralización, nuestra relación más directa resulta ser con el Departamento Provincial de Educación de Curicó, que siempre ha estado apoyando nuestra gestión; del mismo modo queremos valorar en su justa dimensión el significativo aporte de las Comunidades Escolares de cada una de nuestras Escuelas y Liceo, lideradas por sus Equipos Directivos y de Gestión, quienes han establecido la primera red de apoyo, al Sistema de Educación Municipal de la Comuna.

Hechas estas precisiones, nos abocamos a presentar un trabajo de planificación educacional, participativo, metódico y ciertamente sustentado en datos concretos como la estadística educativa y las evidencias de las experiencias más significativas de más de 30 años de Administración de la Educación Municipal en nuestra Comuna.

Este trabajo tiene una mirada integradora, reconociendo en la Autoridad Edilicia y en el Honorable Concejo Municipal, la valoración por la Educación, lo que se trasunta en la constante preocupación por las iniciativas de mejoramiento del sector, como en la asignación de recursos del Presupuesto Municipal, como así mismo en la disposición a los cambios, tan necesarios en esta Sociedad del conocimiento que avanza vertiginosamente y ante la cual no podemos permanecer indiferentes.

Durante los años 2012 y 2013 se inició la implementación gradual de las Bases Curriculares; como una estrategia destinada a orientar y dar mayor pertinencia y relevancia a los aprendizajes de nuestros niños y niñas, estableciéndose en uno de los mayores desafíos pedagógicos de los últimos años; nuestros Directivos, Docentes Técnicos, Docentes de Aula, Educadoras de Párvulos y Diferenciales, Asistentes de la Educación, han asumido con decisión el desafío que significa adaptarse a los nuevos requerimientos.



Hoy nuestro presente y futuro estará centrado en la Calidad, la cobertura ya ha alcanzado las cifras propias del desarrollo; nuestras Escuelas y Liceo, deberán propender a elevar los niveles de Calidad de la Educación que se entrega en las Aulas como una forma de responder a los requerimientos y exigencias de una sociedad que aspira lograr un anhelado desarrollo y que transversalmente afirma que la Educación es la herramienta para lograrlo.

El mundo globalizado nos invita a asociarnos, a establecer redes de apoyo, en ese sentido el Departamento de Administración de Educación Municipal expresa con fuerza la idea de seguir construyendo alianzas estratégicas; aunando voluntades, con los organismos e instituciones del mundo público y privado, de orden profesional y gremial, para construir un modelo ecléctico que busque satisfacer de manera consensuada una política de acuerdos basada en el profesionalismo y en el marco jurídico que nos rige.

Nuestra vocación de Maestros nos interpela fuertemente a liderar los procesos que impliquen una transformación en el ser que habita en cada uno de nosotros; hoy más que nunca debemos fortalecer en nuestros niños y niñas, en nuestros jóvenes y en nuestros Padres y Apoderados una confianza recíproca, que se nutra de valores humanos, como la honestidad, la lealtad, la solidaridad y el respeto por la diversidad y la dignidad humana.

Un constructo educativo común, integrador y participativo permitirá ir renovando el compromiso de todos de reencantarnos con una Educación Pública de Calidad, mejorando nuestra oferta educativa para ser capaces de responder a una demanda cada vez más compleja, que nos permita aumentar y consolidar nuestras cifras de matrícula.

Esta carta de navegación del Área de Educación Municipal, para el año 2014, busca a través de sus distintos capítulos, mostrar con transparencia y con exactitud meridiana, la realidad que vivimos; y la proyección que queremos compartir con ustedes; los desafíos planteados son responsabilidad de todos los actores; por ello los invitamos a hacerse partícipes de este Plan Anual de Educación Municipal, a enriquecerlo con sus aportes y la crítica constructiva siempre necesaria.

Poner en marcha las acciones del Plan conlleva por cierto una fase operativa, en ella nos enfrentaremos a la toma de decisiones en diversos ámbitos y distintas problemáticas, en el plano profesional y personal; en todas ellas primará siempre la racionalidad y el bien común: nos asiste la convicción que somos un equipo criterioso, que frente a cada dificultad o diferencia, seremos capaces de ofrecer soluciones y alternativas, que permitan seguir construyendo el clima organizacional positivo y adecuado que nuestro quehacer educativo se merece.



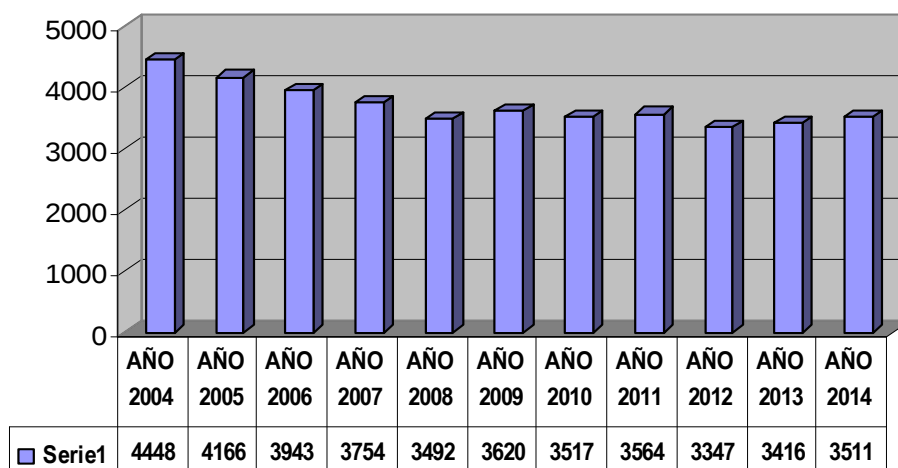
DIAGNOSTICO COMUNAL

Para iniciar un Diagnóstico Comunal, es necesario precisar algunas consideraciones, que hacen más científica dicha aproximación. La Comuna de Teno, es una comuna eminentemente rural. Sólo se considera territorio urbano la localidad de Teno. Con una población Comunal oficial de 25.596 habitantes según el Censo de 2002. La población urbana, es de 6.729 habitantes ello representa un 26 % de la población total, sin embargo la población rural esparcida en una serie de caseríos, villorrios y aldeas alcanza los 18.867 habitantes, lo que corresponde a un 74 %. No ha sido posible obtener a la fecha datos más concretos dado los problemas surgidos con posterioridad al Censo 2002.

La ruralidad de la Comuna, se refleja fielmente en la Educación, dado que sólo dos Unidades Educativas se encuentran en el medio Urbano, ellas son la Escuela D-56 y el Liceo Científico Humanista y Técnico Profesional C-4; sin embargo las matrículas de ambos establecimientos representan el 39,16% de la matrícula total de los Establecimientos Municipales de la Comuna de Teno.

El 60,84% restante es decir 2136 alumnos se distribuyen en las 15 Unidades Educativas que se encuentran en el medio rural.

**RELACION MATRICULA COMUNAL EDUCACION
MUNICIPAL 2004- 2014**





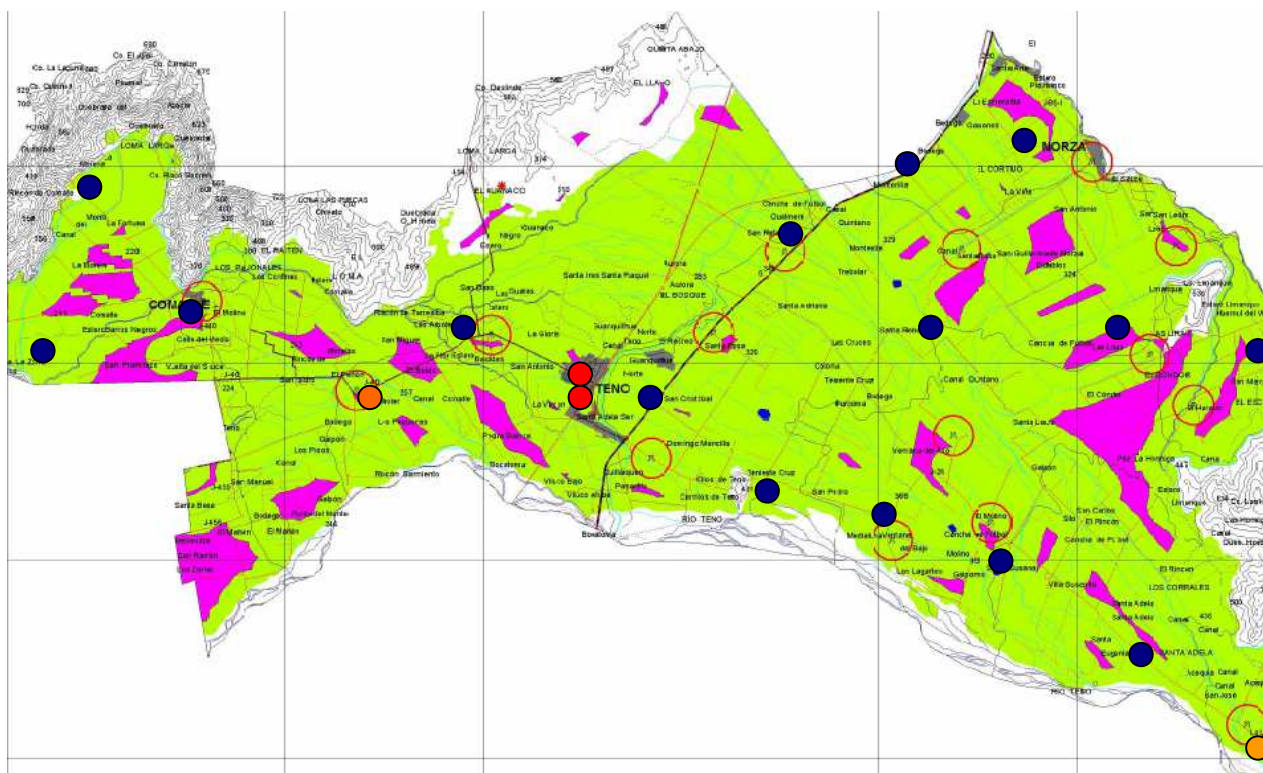
Proyección de Matrícula por Establecimiento Municipal Año 2014

Unidad Educativa	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Escuela Teno	20	40	90	85	90	90	90	80	90	80	755
Escuela Las Liras	7	4	8	5	3	8	7	5	--	--	47
Escuela Morza	8	15	15	15	12	13	13	15	12	15	133
Escuela Comalle	20	20	24	25	25	35	35	27	36	27	274
Escuela Monterilla	10	11	16	26	16	16	20	16	21	22	174
Escuela Santa Susana	30	34	25	44	31	34	28	28	25	22	301
Escuela Las Arboledas	5	5	15	22	20	30	33	35	35	36	236
Escuela La Laguna	17	16	14	13	18	17	8	13	14	15	145
Escuela Ventana del B.	8	9	6	6	9	11	7	9	9	3	77
Escuela Huemul	16	17	16	7	16	12	5	6	9	13	117
Escuela San Rafael	5	10	15	20	18	10	10	20	18	15	141
Escuela Santa Rebeca	7	7	4	6	1	3	5	4	--	--	37
Escuela San Cristóbal	30	30	40	40	40	55	40	40	40	40	395
Escuela Teniente Cruz	0	0	2	1	3	4	4	3	0	0	17
Escuela Los Alisos	7	6	17	4	10	2	4	10	11	9	80
Escuela el Guindo			4	6	2	4	1	5	--	--	22
TOTALES	190	224	311	325	314	344	310	316	320	297	2.951
TOTAL PRE-BASICA: 414					TOTAL BASICA: 2537						
UNIDAD EDUCATIVA			1° M	2° M	3° M	4° M					Total
LICEO C-4 TENO C-H			150	150	130	130					560
TOTAL EDUC. MEDIA			150	150	130	130					560
TOTAL GENERAL: PRE-BASICA + BASICA + MEDIA:							3.511				



Distribución Geográfica Escuelas Municipales

De los 17 Establecimientos Educacionales de la Comuna de Teno, sólo 2 pertenecen al Área Urbana; la Escuela D-56 de Teno que a partir del mes de Octubre de 2012, inició la Jornada Escolar Completa Diurna y desarrolla sus actividades en dos edificios separados y el Liceo Polivalente C-4 de Teno. Los restantes 15 Establecimientos Educacionales Municipales se encuentran dispersos en el Área Rural de nuestra Comuna.



Cuadro Comparativo Matrícula Proyectada Urbana y Rural Año 2014

Matrícula	Nº Alumnos (as)	Porcentaje
Urbana	1.375	39.16 %
Rural	2.136	60.84 %
Total	3.511	100.00%



Índice de Vulnerabilidad de los Establecimientos Educativos Municipales Año 2013

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Año 2013

N°	Unidad Educativa	Indice Vulnerabilidad Año 2013
1	Escuela D.-56 Teno	82,30%
2	Escuela G-59 Las Liras	86,40%
3	Escuela F-60 Morza	83,90%
4	Escuela E-61 Comalle	92,40%
5	Escuela F-64 Monterilla	85,20%
6	Escuela F-65 Santa Susana	84,70%
7	Escuela F-68 Las Arboledas	83,60%
8	Escuela F-69 La Laguna	89,80%
9	Escuela F-70 V. del Bajo	90,20%
10	Escuela F-72 Huemul	93,10%
11	Escuela G-74 San Rafael	81,40%
12	Escuela G-76 Santa Rebeca	100,00%
13	Escuela G-77 San Cristóbal	82,70%
14	Escuela G-79 Teniente Cruz	84,20%
15	Escuela G-85 Los Alisos	86,60%
16	Escuela G-755 El Guindo	84,60%
17	Liceo C-4 de Teno	92,20%
PROMEDIO COMUNAL MUNICIPAL		87,25%

Los Índices de Vulnerabilidad los efectúa la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y se basan en variables tales como: Nivel de Educación de la Madre, Relación Talla-Peso y Talla-edad como así mismo las Necesidades de atención dental, médica y alimentaria. Por último cabe consignar que el IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es una variable que se considera en las inversiones del Sector Educación, en los Proyectos de Jornada Escolar Completa y otras instancias socio-educativas.

Todos los antecedentes entregados permiten tipificar nuestra Comuna, como una Comuna eminentemente rural, con niveles de pobreza del orden del 9 % focalizada principalmente en sectores rurales, que por cierto tienen incidencia en el trabajo educativo, que se desarrolla en las Escuelas insertas en dichos focos. Sin desconocer el fuerte impulso que el Estado en coordinación con el Municipio realizan potenciando programas y políticas sociales a través de los Programas Chile Barrio, Chile Solidario, Chile Califica, Programa Puente, Educación de Adultos, entre otros.



Indices de Promoción – Repitencia - Deserción Establecimientos Educacionales Municipales Año 2012

Sin duda que uno de los aspectos que requieren nuestra atención, son las tasas de Promoción, Repitencia y Deserción Escolar; indicadores que nos señalan con precisión el porcentaje de alumnos que no alcanzan los objetivos propuestos y los que por una serie de factores deben abandonar el Sistema Escolar.

Unidad Educativa	Matrícula 2012	Promoción 2012	Repitencia 2012	Deserción 2012
Escuela D.-56 Teno	642	93.62%	6.38%	0,2%
Escuela G-59 Las Liras	62	100%	0%	0%
Escuela F-60 Morza	123	93,5%	6,5%	0%
Escuela E-61 Comalle	249	96,4%	3,6%	0%
Escuela F-64 Monterilla	149	94%	6%	0%
Escuela F-65 Santa Susana	274	97%	3%	0%
Escuela F-68 Las Arboledas	244	97%	3%	0%
Escuela F-69 La Laguna	133	96%	4%	0%
Escuela F-70 V. del Bajo	59	94,9%	5,1%	0%
Escuela F-72 Huemul	103	99 %	1%	0%
Escuela G-74 San Rafael	138	97,1%	2,9%	0%
Escuela G-76 Santa Rebeca	34	100%	0%	0%
Escuela G-77 San Cristóbal	389	94.15%	5.85%	0.2 %
Escuela G-79 Teniente Cruz	19	100%	0%	0%
Escuela G-85 Los Alisos	85	100%	0%	0%
Escuela G-755 El Guindo	13	100%	0%	0%
Liceo C-4 de Teno	547	85.9 %	14.1%	2.1%
PROMEDIO COMUNAL		96.4%	3.6%	0.14%

Al hacer un estudio comparativo de los porcentajes de Promoción, Repitencia y Deserción Escolar, se puede afirmar que se mantiene la tendencia en la Promoción la que alcanzó un Promedio Comunal del orden del 96.4%, la Repitencia registró un Promedio Comunal del 3,6%. La deserción escolar alcanzó sólo al 0,14% siendo determinante para esta cifra la deserción del Liceo C-4 de Teno.

El abandono escolar sigue estando supeditado a 3 variables que se insertan en el contexto socio-económico y cultural de nuestra Comuna: Ingreso temprano de los menores a la vida del trabajo, derivado de situaciones socio-económicas de sus familias; falta de conciencia de los Padres de la importancia trascendental de la educación en la formación de sus hijos y la falta de rigurosidad en la aplicación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, plenamente vigente en nuestros días.



**Resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SIMCE 2012**

SIMCE 2012	2° AÑO	4° AÑO			8° AÑO (2011)			
<i>Unidad Educativa</i>	Leng.	Leng.	Matem.	Hist..	Leng.	Matem.	Nat.	Soc.
Escuela Teno	252	290	287	287	294	260	296	271
Escuela Las Liras	250	258	279	248	--	--	--	--
Escuela Morza	233	258	298	255	212	226	216	225
Escuela Comalle	244	296	277	284	274	271	279	254
Escuela Monterilla	250	285	250	254	241	243	239	241
Escuela Santa Susana	255	256	251	260	255	257	252	262
Escuela Las Arboledas	229	235	243	224	245	260	255	246
Escuela La Laguna	269	295	277	267	234	253	253	243
Escuela V. del Bajo	235	258	247	246	248	251	247	227
Escuela Huemul	311	269	252	280	227	249	245	233
Escuela San Rafael	294	242	218	207	234	251	241	249
Escuela Santa Rebeca	285	231	273	271	--	--	--	--
Escuela San Cristóbal	237	286	303	278	269	278	289	253
Escuela Teniente Cruz	199	300	244	---	--	--	--	--
Escuela Los Alisos	273	308	303	291	269	258	275	254
Escuela El Guindo	217	302	281	292	--	--	--	--
PROMEDIO COMUNAL	252	273	267	263	250	255	257	247

Educación Media: Liceo C-4 de Teno (2012)

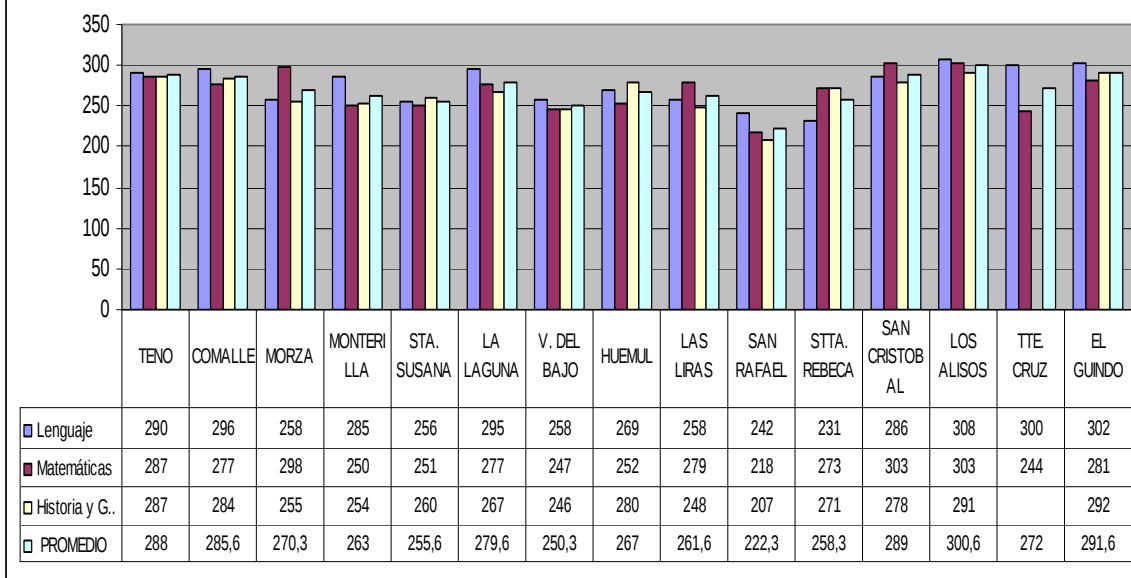
SIMCE ENSEÑANZA MEDIA 2012	2° AÑO MEDIO			3° AÑO MEDIO		
UNIDAD EDUCATIVA	Nº Alumnos	Leng.	Matem.	Nº Alumnos	Aud.	Lect.
Liceo C-4 de Teno		204	196		37	41



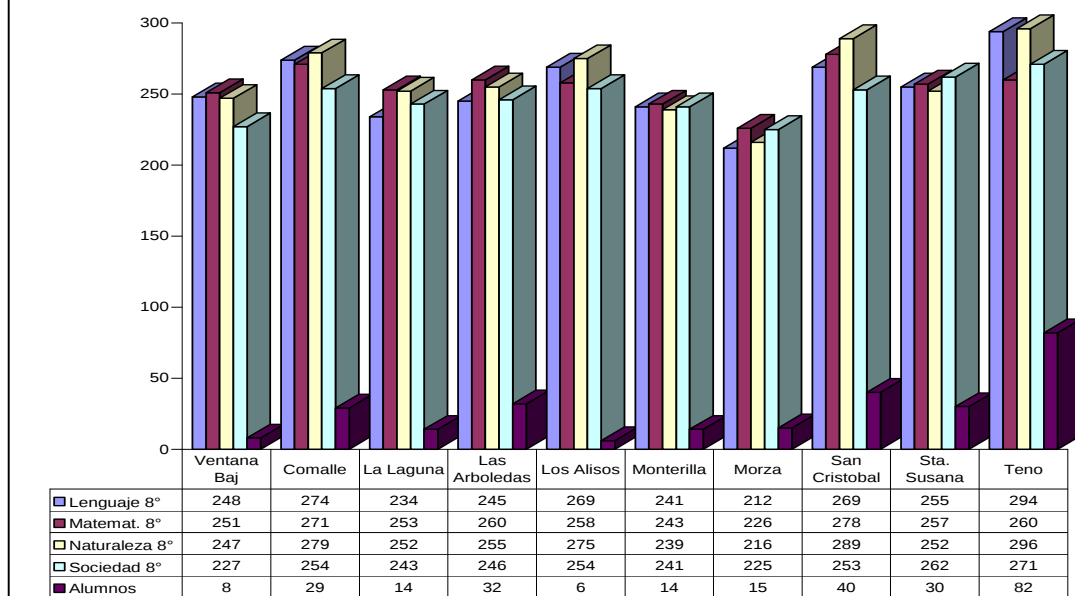
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

10

SIMCE 2012 CUARTO AÑO BASICO



RESULTADO SIMCE 8° AÑO 2011 COMUNA DE TENO





PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN

INGRESOS 2014

(APRUEBA CONCEJO)

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2014 M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4.969.989
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.817.722
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.817.722
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	4.040.577
			001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	3.104.551
			002	OTROS APORTES	936.026
		004		DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	347.905
			001	CONVENIOS DE EDUCACION PREBASICA	347.905
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	279.240
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV INCORP. A SU GESTION	150.000
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	152.257
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	136.182
	99			OTROS	16.075
15				SALDO INICIAL DE CAJA	10
				TOTAL INGRESOS	4.969.989



PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACION

GASTOS 2013

(DETALLE)

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	ACTIV. DAEM	EXTRA- ESCOLAR	JUNJI	SEP	INTEGRACION	TOTAL
					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.902.987	5.003	4.960	347.905	936.026	773.108	4.969.989
21					GASTOS EN PERSONAL	2.677.712	-		271.566	290.670	503.133	3.743.081
	01				PERSONAL DE PLANTA	1.444.424	-		-	-	13.450	1.457.874
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.287.433	-		-	-	12.875	1.300.308
			001		SUELDO BASE	515.297	-	-	-	-	7.133	522.430
			002		ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	422.120	-		-	-	2.660	424.780
				001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART.48 LEY 19.070	422.120	-	-	-	-	2.660	424.780



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

13

			009	ASIGNACIONES ESPECIALES	122.423		-	-	-	1.818	124.241
			001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART. 3 LEY 19278	4.460	-	-	-	-	561	5.021
			003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART 8 LEY 19.410	27.735	-	-	-	-	530	28.265
			999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	90.228	-	-	-	-	727	90.955
			014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	4.879		-	-	-	500	5.379
			007	REMUNERACION ADIC. ART 3 TRASITORIO LEY 19.070	4.879	-	-	-	-	500	5.379
			019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	31.616		-	-	-	-	31.616
			002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	31.616	-	-	-	-	-	31.616
			028	ASIGNACION DE ESTIMULO PROFESIONAL MEDICO Y PROFESORES	5.315		-	-	-	168	5.483
			001	ASIG.POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART 50 L19.070	5.315	-	-	-	-	168	5.483
			31	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	185.783		-	-	-	596	186.379
			001	ASIGNACION PERFECCIONAMIENTO ART 49 LEY 19.070	185.783	-	-	-	-	596	186.379
		002		APORTES DEL EMPLEADOR	46.323		-	-	-	575	46.898
		002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	46.323	-	-	-	-	575	46.898
		003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	95.961		-	-	-	-	95.961
		001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	43.439	-	-	-	-	-	43.439
			002	BONIFICACION EXCELENCIA	43.439	-	-	-	-	-	43.439
		003		DESEMPEÑO INDIVIDUAL	52.522		-	-	-	-	52.522



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

14

			004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	52.522	-	-	-	-	52.522
	005			AGUINALDOS Y BONOS	14.707	-	-	-	-	14.707
		001		AGUINALDOS	14.331	-	-	-	-	14.331
			001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4.870	-	-	-	-	4.870
			002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4.870	-	-	-	-	4.870
			002	BONO DE ESCOLARIDAD	4.591	-	-	-	-	4.591
		003		BONOS ESPECIALES	376	-	-	-	-	376
			001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10	-	-	-	-	10
			004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	366	-	-	-	-	366
	02			PERSONAL A CONTRATA	758.033	-	-	-	76.533	402.506
		001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	674.833	-	-	-	74.555	385.346
			001	SUELDO BASE	434.346	-	-	-	55.268	245.792
		002		ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	135.263	-	-	-	12.711	79.313
			001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART 48 LEY 19.070	135.263	-	-	-	12.711	79.313
		008		ASIGNACION DE NIVELACION	-	-	-	-	4.139	-
			002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-	-	-	-	4.139	-
		009		ASIGNACIONES ESPECIALES	63.922	-	-	-	-	37.481
			003	BONIFIC.PROPORCIONAL ART 8 LEY 19.070	26.948	-	-	-	-	15.801
			999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		-	-	-	-	21.680



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

15

					36.974		-		-		58.654
			018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	2.487					-	
			001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2.487		-			-	
			27	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	8.566		-		-	5.023	13.589
			001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART.50 LEY19070	8.566		-	-	-	5.023	13.589
			30	ASIGNACIONES DE EXPERIENCIA CALIFICADA	30.249		-		-	2.437	17.737
			001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART 49 LEY 19.070	30.249		-	-	-	2.437	17.737
				APORTES DEL EMPLEADOR	29.264		-		-	1.978	17.160
		002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	29.264		-	-	-	1.978	17.160
			002	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	29.264		-	-	-	1.978	17.160
			003	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	26.402		-		-	-	26.402
			001	BONIFICACION EXCELENCIA	26.402		-	-	-	-	26.402
			002	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	9.531		-		-	-	9.531
			003	ASIGNACION VARIABLE DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	9.531		-	-	-	-	9.531
			003	AGUINALDOS Y BONOS	18.003		-		-	-	18.003
			001	AGUINALDOS	13.972		-		-	-	13.972
			001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	6.986		-			-	
			002	AGUINALDO DE NAVIDAD	6.986		-			-	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

16

		002	BONO DE ESCOLARIDAD	3.069	-				-	
		003	BONOS ESPECIALES	962	-		-	-		962
		001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	-					-	
		004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	962	-				-	
03			OTRAS REMUNERACIONES	475.255	-		271.566	214.137	87.177	1.048.135
	004		REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	475.255	-		271.566	214.137	76.344	1.037.302
		001	SUELDOS	352.655	-		261.505	203.537	68.314	886.011
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	38.199			10.061	10.600	8.030	66.890
		001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.500	-			-	-	3.500
		002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	18.907	-		5.061	5.600	4.971	34.539
		003	APORTE SEGURO DE CESANTIA LEY 19.728	15.792	-		5.000	5.000	3.059	28.851
		003	REMUNERACIONES VARIABLES	3.000	-		-	-	-	3.000
		001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.000	-				-	
		003	COMISIONES DE SERVICIOS	1.000	-				-	
		004	AGUINALDOS Y BONOS	25.480					-	
		001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	9.785	-				-	
		002	AGUINALDO DE NAVIDAD	9.785					-	
		003	BONO DE ESCOLARIDAD	4.256	-				-	
		004	BONOS ESPECIALES		-				-	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

17

					10							
			005	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10	-				-		
			006	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.634	-				-		
		999		OTRAS	55.921					10.833	66.754	
			001	ASIGNACION ART 1 LEY 19.464	34.363	-	-	-	-	6.657	41.020	
			999	OTRAS	21.558	-	-	-	-	4.176	25.734	
22				BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	221.265	4.184	4.210	70.239	562.187	204.175	1.066.260	
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	1.470	870	2.150	12.885	-	17.375	
			001	PARA PERSONAS	-	1.470	870	2.150	12.885	-	17.375	
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	-		-	2.450	7.000	-	9.450	
			001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	-	-	-	-	200	-	200	
			002	VESTUARIO, ACESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	-	-	-	2.450	6.800	-	9.250	
			003	CALZADO	-	-		-		-		
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.600		-			-	9.600	
			001	PARA VEHICULOS	9.600	-	-	-	-	-	9.600	
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.640	824	-	19.687	273.986	131.675	431.812	
			001	MATERIALES DE OFICINA		-				39.776		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

18

					3.000		-	1.380	48.127		92.283
		002		TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	-	-	-	8.980	199.700	68.199	276.879
		004		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-	-	-	-	-	-
		005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	-	-		490	-	-	490
		007		MATERIALES Y UTILES DE ASEO	-	194	-	6.627	-	-	6.821
		009		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.000	-	-	1.260	20.159	23.700	47.119
		010		MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	-	-			-	-	-
		011		REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	640	-	-		-	-	640
		012		OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	-	-	-	-	1.000		1.000
		999		OTROS	-	630		950	5.000	-	6.580
	05			SERVICIO BASICOS	126.491	-	-	9.717	3.650		139.858
		001		ELECTRICIDAD	77.652	-	-	3.650	-	-	81.302
		002		AGUA	42.103	-		1.937			44.040
		003		GAS	350	-		1.450			1.800
		005		TELEFONIA FIJA	2.606	-		-			2.606
		006		TELEFONIA CELULAR	3.780	-		1.094	300		5.174
		007		ACCESO A INTERNET	-	-		1.586	3.350		4.936



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

19

	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.980	-	-	6.470	13.285	25.000	52.735
		001		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.000	-		6.210	200	-	7.410
		002		MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	6.980	-				-	6.980
		007		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	-	-			13.085	25.000	38.085
		999		OTROS	-	-		260	-	-	260
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000	-	-	-	15.281		16.281
		001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500	-		-	15.281		15.781
		002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN	500	-		-	-		500
	08			SERVICIOS GENERALES	50.654	-	3.340	27.120	152.800	-	233.914
		002		SERVICIO DE VIGILANCIA	-	-		1.000	-	-	1.000
		007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	50.154	-	3.340	25.450	152.800	-	231.744
		999		OTROS	500	-		670	-	-	1.170
	09			ARRIENDOS	-	1.890	-	2.645	-	-	4.535
		999		OTROS	-	1.890		2.645	-	-	4.535
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.640	-	-			-	11.640
		002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	11.640	-		-	-	-	11.640



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

20

11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.660	-	-	-	65.150	47.500	115.310
	001		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-	-	-	-	-	-	-
	002		CURSOS DE CAPACITACION	-	-	-	28.550	47.500	76.050	
	003		SERVICIOS INFORMATICOS	2.160	-	-	-	-	-	2.160
	999		OTROS	500	-	-	36.600	-	-	37.100
12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.600	-	-	18.150			23.750
	002		GASTOS MENORES	3.600	-	-	18.150			21.750
	999		OTROS	2.000	-	-	-			2.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	819	750	-	2.800		4.369
	01		AL SECTOR PRIVADO	-	819	750	-	2.800		4.369
	008		PREMIOS Y OTROS	-	819	750	-	2.800		4.369
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000	-	-				1.000
	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1.000	-	-	-			
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	6.100	80.369	65.800	152.269
	04		MOBILIARIO Y OTROS	-	-	-	7.900	38.400	46.300	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	-	-	-	4.500	21.200	25.700	
	001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	7.500



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

21

					OTRAS	-			4.500	3.000		
		999					-			18.200		
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	-		-	1.600	37.057	27.400	66.057
		001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS		-		1.600	37.057	27.400	66.057
	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	-		-	-	14.212		14.212
		001			PROGRAMAS COMPUTACIONALES	-	-	-	-	14.212		14.212
34					CXP SERVICIO DE LA DEUDA	3.000	-	-	-	-		3.000
	007				DEUDA FLOTANTE	3.000	-			-		
35					SALDO FINAL DE CAJA	10						10
					TOTAL GASTOS	2.902.987	5.003	4.960	347.905	936.026	773.108	4.969.989

Respecto del Presupuesto, este mantiene su estructura habitual, sólo es necesario mencionar que el Presupuesto del Area de Educación aparece un tanto más elevado, pero ello se trata de una situación administrativo financiera ordenada por la Contraloría General de la República en orden a que los ingresos de los recursos de la Ley N° 20.248 Ley de Subvención Escolar Preferencial, los recursos que entrega la Junta Nacional de Jardines Infantiles deben ser ingresados en el Presupuesto Anual.

El Presupuesto preliminar del Area de Educación considera un aporte Municipal de 150 millones de pesos, lo que deberá ser ratificado y/o modificado una vez que el Concejo Municipal apruebe el Presupuesto Municipal 2014.-.



DOTACION DOCENTE PROYECTADA AÑO 2014

La proyección de la Dotación Docente 2014 de los Establecimientos Educativos presenta un total de 8.058 horas de las cuales 4.136 horas tienen la calidad de Titulares lo que representa el 51.33% del total; sin embargo tienen la calidad de Contrata 3.922 horas lo que significa un 48.67% del total.

Lo que por cierto vulnera lo establecido en el Artículo 26 del DFL N° 1 de 1996 que señala textualmente: “ **El número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados en una misma Municipalidad o Corporación Educacional, no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación de las mismas, a menos que en la comuna no haya suficientes docentes que puedan ser integrados en calidad de titulares, en razón de no haberse presentado postulantes a los respectivos concursos, o existiendo aquéllos, no hayan cumplido con los requisitos exigidos en las bases de los mismos.**”

Derivado de lo anterior el Municipio a través del Departamento de Administración de Educacional Municipal, ha establecido un Plan incremental de regularización de las horas a Contrata, con el propósito de alcanzar las cifras señaladas en las disposiciones legales, como así mismo otorgar una mayor estabilidad laboral a los Docentes.

Por otra parte cabe consignar que durante el año 2014 se considerara la factibilidad de Convocatoria a Concurso Público de algunos cargos Directivos y/o Docentes de acuerdo a lo expresado en la Ley N° 20.501; por lo cual la Dotación podría sufrir alteraciones; del mismo modo se encuentra en período de análisis en el Congreso el cuerpo legal que beneficiará con la titularidad a aquellos Docentes que estén sirviendo horas a Contrata y tengan más de tres años continuos o cuatro discontinuos, por lo cual se tendrán que efectuar algunas modificaciones respecto de la Dotación Docente 2014.-

Es importante considerar que durante el año 2013, se procedió al cierre temporal de las Escuelas E-63 Hacienda Teno y G-75 El Culenar; por lo cual, la dotación docente quedó fijada sólo para 17 Establecimientos educativos de la Comuna.



Dotación Docente Escuela D-56 Teno

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Director	44		44
	NN	UTP	44		
07.267.956-3	Pavez Díaz Rosa	Insp. General	44		44
06.830.718-K	Granifo Reyes Enrique	Doc. Directivo	44		44
06.269.181-6	Hernández Muñoz Oscar	Doc. Directivo	44		44
08.601.494-7	Abarca González Luisa	Ed. Párvulos	30	2	32
08.214.976-7	Alcaíno Díaz Udelia	Ed. Párvulos	30		30
	NN	Docente		40	40
	NN	Docente		40	40
08.506.481-9	Benavides Leyton Verónica	Docente	30	10	40
	NN	Docente		40	40
	NN	Docente		40	40
06.781.495-9	González Arancibia Rosa	Docente	30	10	40
	NN	Docente		40	40
08.050.577-9	Bustamante Díaz Uberlinda	Docente	30	10	40
09.198.071-1	Fuentes Arellano Jacqueline	Docente	44		44
	NN	Docente		40	40
06.425.958-K	Núñez Farías M. Isabel	Docente	30	10	40
	NN	Docente		30	30
08.042.128-1	Correa Correa Teresa	Docente	30		30
	NN	Docente		40	40
	NN	Docente		40	40
	NN	Docente		40	40
06.990.510-2	González González Urbano	Docente	30	10	40
07.340.793-1	González Hernández Mónica	Docente	30	10	40
07.614.202-5	Márquez Céspedes Lucía	Docente	30	14	44
11.233.006-2	Moris Gajardo María Cecilia	Docente	44		44
05.651.781-2	Oliva Concha José Víctor	Docente	30	10	40
	NN	Doc. Matem.		30	30
	NN	Doc. Ed. Física		30	30
	NN	Doc. Religión		40	40
	NN	Docente		40	40
	NN	Docente		40	40
	NN	Docente		40	40
	NN	Docente		30	30
	NN	Docente		40	40
		TOTALES	594	766	1360



Dotación Docente Escuela G-59 Las Liras

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Director	44		44
09.726.047-8	Hernán Antonio Pizarro Rubio	Docente	44		44
11.233.165-4	Gloria Maribel Ávila Guerra	Docente	44		44
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		10	10
	NN	Ed. Párvulos		32	32
	NN	Docente		6	6
		TOTALES	132	86	218

Dotación Docente Escuela F-60 Morza

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
07.134.298 - 0	Nelson Hernán Salinas Barrera	DIRECTOR	44		44
10.210.620 - 2	Ximena Cecilia Espinosa Escobar	Ed. Párvulos	30	02	32
11.060.170 - 0	Noemi del Carmen Calderon Oyarce	Docente	36	02	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
05.902.219 -9	Maria Teresa Sánchez Navia	Docente	30	08	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
06.439.768 -0	Zoila Rosa Ponce Moroso	Docente	30	08	38
		TOTALES	170	210	380



Dotación Docente Escuela E-61 Comalle

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Director	44		44
09.800.633-8	Luis Barraza Bravo	Directivo	44		44
05.759.349-0	Jaime Pereira Contreras	Utp	44		44
08.767.406-1	Elba Abello Orellana	Docente	30		30
08.729.630-k	Ana Valdés Gajardo	Ed. Párvulos	30		30
	NN	Ed. Párvulos		32	32
	NN	Docente		36	36
	NN	Docente		36	36
07.928.766-0	Nancy del R. Ubilla Guerra	Docente	30	6	36
07.850.237-1	Sergio O. Ríos Orellana	Docente	44		44
07.031.039-2	Rosa Vásquez Galaz	Docente	44		44
06.517.925-3	Luis Arriagada Rojas	Docente	44		44
07.162.089-1	Luis R. Vergara Belmar	Docente	44		44
5641592-0	María Montecinos Márquez	Docente	30	6	36
8144788-8	Mirta González Martínez	Docente	30	6	36
	NN	Docente		36	36
5957843-k	Juan Bustamante Vargas	Docente	30	6	36
		TOTALES	488	164	652

Dotación Docente Escuela F-64 Monterilla

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
06.992.338-8	Fredy Aliro Rojas Flores	Director	44		44
14.248.508-7	Karina Díaz Cáceres	Docente	40		40
08.620.708-7	Olga Aliaga Navarro	Docente	30	8	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
10.511.601-2	Germán San Martín Cabezas	Doc. Religión	6	10	16
	NN	Educ. Párv.		38	38
	NN	Docente		36	36
	NN	Docente		38	38
	N.N.	Docente		38	38
		TOTALES	120	282	402



Dotación Docente Escuela F-65 Susana Montes Velasco

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Director	44		44
10.108.662-3	Cristian Pablo Aliaga Silva	Docente	44		44
11.282.422-7	María Zulema Valdés Figueroa	Ed. Párvulo	30	06	36
10.666.020-4	Ana María Muñoz Correa	Ed. Párvulo	30	02	32
	NN	Docente		30	30
11.283.565-2	Ana De Las Mercedes Alcaíno Ponce	Docente	30	08	38
	NN	Docente		38	38
10.195.845-0	Maritza Deidamia Acevedo Cifuentes	Docente	30	08	38
6.547.679-7	Gladys Del Carmen Poblete Zúñiga	Docente	30	08	38
	NN	Docente		38	38
7.564.823-5	Juan Antonio Muñoz González	Docente	37	01	38
6.800.887-5	Luzmira Margarita González González	Docente	38		38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		08	08
		TOTALES	313	185	498

Dotación Docente Escuela F-68 Las Arboledas

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Director	44		44
06.581.970-8	Rosa Gajardo Andrade	Docente	36	8	44
06.700.822-7	Luis Moya López	Directivo	44		44
09.418.588-2	Adriana Piñera Cavieres	Ed. Párvulo	30	2	32
08.063.255-8	Edith Fernández Muñoz	Docente	30	8	38
08.108.739-3	Jovina Alcaíno Ponce	Docente	30	8	38
	NN	Docente		38	38
07.830.270-4	Juana Isabel Pino Paredes	Docente	30	8	38
07.714.279-7	Gladys Pavez Abarca	Docente	30	8	38
08.755.368-K	José Nilo Bastías	Docente	30	8	38
	NN	Docente		38	38
05.622.504-8	Luis Riquelme Maldonado	Docente	40		40
10.511.601-2	Germán San Martín Cabezas	Docente	16		16
		TOTALES	360	126	486



Dotación Docente Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza La Laguna F-69

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Director	44		44
06.325.202-6	Julio Zenobio Morales Rojas	Doc. Directivo	44		44
09.836.969-4	Olga Ernestina Leyton Ortega	ED. Párvulos	30	8	38
08.218.483-K	Juana Clotilde Valenzuela Vivanco	Docente	40		40
10.521.226-7	Maria Teresa Alcaíno Ponce	Docente	30	8	38
	NN	Docente		38	38
06.547.682-7	Sergio Augusto Palma Cuevas	Docente	30	8	38
07.320.592-1	Manuel Jesus Gajardo Martínez	Docente	30	8	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		39	39
07.949.596-4	Luis Dagoberto Ríos Ortiz	Docente	30	8	38
	NN	Doc. Relig.		10	10
		TOTALES	278	165	443

Dotación Docente de la Escuela F-70 Ventana del Bajo

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Director	44		44
10.790.696-7	Manuel Antonio Conejera Méndez	Docente	36	8	44
08.706.954-0	María Eugenia Alcántara Morales	Docente	44		44
11.558.032-9	Mónica María Díaz Rey	Doc. Religión	10		10
11.557.007-2	Ximena Andrea Guajardo Carvajal	Docente	36		36
	NN	Docente		36	36
	NN	Docente		36	36
	NN	Docente		36	36
		TOTALES	170	116	286



Dotación Docente Escuela F-72 Huemul

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Director	44		44
	María Isabel Millacura Oyarce	Docente	30	14	44
	NN	Educ. Párvulos		38	38
	NN	Docente		38	38
	N.N	Docente		41	41
	N.N	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
	Juan De Dios Díaz Díaz	Docente	30	8	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
		TOTALES	104	291	395

Dotación Docente Escuela G-74 San Rafael

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	N.N.	Director	44		44
	Manuel Morales Rojas	Docente	44		44
	José Contreras Palavicino	Sub Director	44		44
	N.N.	Educadora		38	38
	NN	Docente		38	38
	Marta Guerra	Docente	30	8	38
	NN	Docente		38	38
08.697.850-4	Mabel Valenzuela B	Docente	30	8	38
06.774.683-K	Isolina Peralta Cádiz	Docente	30	8	38
07.342.823-8	Gertrudis Rocco Sazo	Docente	30	8	38
06.778.751-K	Maria Yolanda Troncoso Rosas	Docente	30	8	38
08.622.051-2	María González Jara	Docente	30	8	38
08.728.227-9	Carmen Salazar O.	Docente	30		30
	NN	RELIGIÓN		16	16
		TOTALES	342	178	520



Dotación Docente Escuela G-76 Santa Rebeca

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Director	44		44
	Raimundo Fuentes Rojas	Docente	44		44
	NN	Docente		41	41
	NN	Docente		38	38
	NN	Ed. Párvulo		39	39
		Totales	88	118	206

Dotación Docente Escuela G-77 San Cristóbal

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
11.281.310-1	Fabián Paul Barrera Plaza	Director	44		44
	NN.	I. General	44		44
06.710.616-4	Hugo M. Hernández Sallés	Jefe Utp	44		44
10.696.569-2	Verónica Landeros Burgos	Ed. Párvulos	30	08	38
09.870.171-0	Ana María Melo Sepúlveda	Ed. Párvulos	30	08	38
09.996.039-6	Domitila Melo Leyton	Docente	30	08	38
	Nn	Docente		38	38
	Nn	Docente		38	38
	Nn	Docente		38	38
06.117.665-9	Sonia Cortés Fuenzalida	Docente	30	08	38
	Nn	Docente		38	38
	Nn	Docente		38	38
06.483.515-7	María Ahumada Correa	Docente	30		30
08.171.853-6	Dora Farías González	Docente	30	08	38
11.558.032-9	Mónica María Díaz Rey	Doc. Religión	18		18
		Totales	330	230	560

Dotación Docente Escuela G-79 Teniente Cruz

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
07.399.711-9	Nilda Rosa Arias Navarro	Doc. Directiva	44		44
10.511.601-2	Germán Jacob San Martín Cabezas	Doc. Religión	04		04
	NN	Docente		30	30
		TOTALES	48	30	78



Dotación Docente Escuela G-85 Los Alisos

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
07.539.508 -6	Eduardo González Zamorano	Director	44		44
09.463.518 -7	María Grecia Campaña Jara	Ed. Párvulos	32		32
07.709.380 -K	Hernandina Jara Rojas	Docente	44		44
	Gloria Martínez Guajardo	Docente	35	03	38
	Nelson Núñez Labra	Docente	30	08	38
	Omar García Herrera	Docente	30	08	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Doc. Religión		10	10
		TOTALES	215	67	282

Dotación Docente Escuela G-755 El Guindo

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
08.349.918-4	Álvaro José Cotapos Gómez	Doc. Directivo	44		44
	NN	Docente		38	38
		Totales	44	38	82



Dotación Docente Liceo C-4 de Teno

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Director	44		44
07.736.078-6	Baeza Arriagada Clemente Hernán	Utp	44		44
	NN	Inspector G	44		44
	NN	Docente		44	44
06.235.290-6	Leiva Gajardo Estrella Sylvia	Orientadora	44		44
	NN	Lenguaje		40	40
06.509.299-9	Verónica Tobar Solís	Lenguaje	30	14	44
	NN	Lenguaje		20	20
	NN	Lenguaje		38	38
	NN	Historia		30	30
	NN	Historia		33	33
09.202.147-5	Leiva Vega Lilian De Jesús	Historia	15		15
	NN	Historia		10	10
	NN	Matemática		39	39
	NN	Matemática		12	12
	NN	Matemática		39	39
07.993.373-2	Lobos Paredes María Rosa	Física	30	11	41
	NN	Ingles		30	30
	NN	Ingles		30	30
	NN	Química		22	22
	NN	Biología		22	22
07.178.800-8	Andrews Nuñez Jaime Alberto	Música	15		15
08.919.772-4	Saldivia Rebello Rosa Eugenia	E. Tec.Y Artes	30		30
	NN	Filos. Religión		34	34
	NN	Ed. Física		22	22
09.028.313-8	Iturra Ramírez Claudia Oslavia	Ed. Física	44		44
	NN	Ed. Física		22	22
	NN	Veterinaria		12	12
	NN	Ed. Párvulos		30	30
	NN	Mecánica		35	35
	NN	Ed. Párvulos		30	30
	NN	Informát.		44	44
	NN	Mecánica		26	26
	NN	Mecánica		20	20
	NN	Comercial		40	40
	NN	Comercial		17	17
	NN	Comercial		44	44
	NN	Agropec.		20	20
	NN	Agrícola		20	20
	NN	Agropec.		20	20
		Totales	340	870	1210



**DOTACION DOCENTE PROYECTADA 2014
RESUMEN POR ESTABLECIMIENTO**

ESCUELAS	TITULARES	CONTRATA	TOTALES
ESCUELA TENO	594	766	1360
ESCUELAS LAS LIRAS	132	86	218
ESCUELA MORZA	170	210	380
ESCUELA COMALLE	488	164	652
ESCUELA MONTERILLA	120	282	402
ESCUELA SUSANA MONTES	313	185	498
ESCUELA LAS ARBOLEDAS	360	126	486
ESCUELA LA LAGUNA	278	165	443
ESCUELA VENTANA DEL BAJO	170	116	286
ESCUELA HUEMUL	104	291	395
ESCUELA SAN RAFAEL	342	178	520
ESCUELA SANTA REBECA	88	118	206
ESCUELA SAN CRISTOBAL	330	230	560
ESCUELA TENIENTE CRUZ	48	30	78
ESCUELA LOS ALOISOS	215	67	282
ESCUELA EL GUINDO	44	38	82
LICEO C-4	340	870	1210
TOTALES	4.136 51.33%	3.922 48.67%	8.058 100%



DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La Dotación de Asistentes de la Educación para el año considera un total de 3.541 horas , de las cuales 2.389 horas son en carácter de indefinidas de acuerdo al Código del Trabajo) lo que representa el 67.47%, un total de 1.152 horas se encuentran en calidad de Contrata lo que representa el 32.53% del total proyectado.

Dotación Asistentes de la Educación Escuela D-56 Teno

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
09.888.377-0	Barras Díaz Francisco Alejandra	Inspector	44		44
	Jose Solis Bustamante	As. Educación	44		44
12.882.809-1	Ramirez Díaz Marcelo Gerardo	Monitor CRA	44		44
06.395.051-3	González Labarca María Alicia	Auxiliar Serv.	44		44
	NN	Auxiliar Serv.		44	44
15.132.791-5	Aravena Trejo Karen Andrea	Inspectora	44		44
07.330.706-6	Salinas Cornejo Osvaldo	Auxiliar Serv.	44		44
06.174.912-8	Soto Yañez Luis Alberto	Auxiliar Serv.	44		44
08.768.274-9	Cid León Patricia De Las Mercedes	Inspectora	44		44
07.326.461-8	Retamal Rodriguez María Ester	Asist.Fotocop.	44		44
07.860.460-3	Molina Parra Carlos Germán	Inspector	44		44
	NN	Auxiliar Serv.		44	44
09.417.239-K	Rojas Herrera Luz Ivonne	Asist. Parvulos	44		44
	NN	Asist. Parvulos		44	44
		TOTALES	484	132	616

Dotación Asistentes de la Educación Escuela G-59 Las Liras

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	A. Párvulos		30	30
4.346.864-2	Rosalindo Vergara Dinamarca	Auxiliar	30		30
		TOTALES	30	30	60



Dotación Asistentes de la Educación Escuela F-60 Morza

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
11.656.229-4	Berta Rosa Otero Ubilla	Bibliocra	44		44
06.964.975-0	Manuel Enrique Varela Sánchez	Auxiliar Ser. M	44		44
	NN	Asistente		32	32
		TOTALES	88	32	120

Dotación Asistentes de la Educación Escuela E-61 Comalle

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
16.158.083-K	Eliana Lizama Rodríguez	Aux.Parvulos	30	2	32
	NN	Aux.Parvulos		30	30
08.072.995-2	Juan Campos Campos	Aux. Servicio	44		44
	NN	Inspectora		44	44
06.671.463-2	Jose Vega Salgado	Aux. Servicio	44		44
	Miguel Segura	Bibliotecario	44		44
14.264.172-0	Elizabeth Díaz Verdugo	Administrativo	44		44
	NN	Aula Recursos		36	36
		TOTALES	206	112	318

Dotación Asistentes de la Educación Escuela F-64 Monterilla

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
08.442.291-6	Juana Farías González	Asist. Párvulo	44		44
	NN	Auxiliar		44	44
09.804.103-6	Eliana Mariela Barraza Pavez	Bibliotecaria	44		44
14.015.180-7	Mauricio Antonio Mendoza	Inspector	44		44
	NN	Inspectora		44	44
		Totales	132	88	220



Dotación Asistentes de la Educación Escuela F-65 Susana Montes Velasco

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
13.597.905-8	Cristian Andrés Herrera López	Inspector	44		44
16.158.124-0	Paulina Nelly Rodríguez Pino	Asist. Parv.	44		44
	NN	Asist. Parv.		30	30
11.369.338-K	Luis Hernán Medina Fuenzalida	Auxiliar	44		44
	NN	Auxiliar		44	44
14.248.406-4	María Soledad Fuentes Cáceres	Bibliot.	44		44
		TOTALES	176	74	250

Dotación Asistentes de la Educación Escuela F-68 Las Arboledas

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			TITULAR	CONTRA TA	
14.248.722-5	Ramírez Peña Héctor Mauricio	Bibliotecario	44		44
10.535.543-2	Rivera Olate Adela Del Carmen	A/S Menores	44		44
	NN	Asist. Párvulos		32	32
09.426.594-0	González Báez Luisa Del Carmen	Asistente De La Educación	44		44
	NN (Varón)	A/S Menores	44		44
		TOTALES	176	32	208

Dotación Asistentes de la Educación Escuela F-69 La Laguna

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		TOTAL
			Titular	Contrata	
11.762.081-6	Favio Leonardo Mancilla Ruz	Inspector	44		44
10.555.359-5	Fernando Hernandez Pizarro	Auxiliar	44		44
14.015.035-5	Yeimilin Andrea Acevedo Diaz	Asist. Parvulos	38		38
		TOTALES	126	0	126



***Dotación Asistentes de la Educación Escuela F-70
Ventana del Bajo***

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
10.792.196-6	Juan Andrés Díaz Albarrán	Auxiliar	44		44
		TOTALES	44	0	44

Dotación Asistentes de la Educación Escuela F-72 Huemul

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Auxiliar Párv.		38	38
	NN	A/S Menores		44	44
		TOTALES	0	82	82

Dotación Asistentes de la Educación Escuela G-74 San Rafael

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
15.131.552-6	Paola Arce Arenas	Inspectora	44		44
	NN	Aux. Párvulos		38	38
	NN	Auxiliar Serv.		44	44
		TOTALES	44	82	126

Dotación Asistentes de la Educación Escuela G-76 Santa Rebeca

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Asist. Párvul.		38	38
	NN	A/ S. Menores		44	44
		TOTALES	0	82	82



***Dotación Asistentes de la Educación Escuela G-77
San Cristóbal***

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
11.233.470-K	Lucy I. Leyton Abarca	Aux. Párvulos	38		38
17.526.819-7	María J. Bravo Marín	Aux. Párvulos	38		38
	NN	Inspector		44	44
	NN	Inspector		44	44
11.368.857-2	Verónica Cabrera Morales	Biblioteca	44		44
07.734.758-2	Jesús Moris Inostroza	Auxiliar S. M.	44		44
07.464.437-6	Jaime Oróstica Soto	Auxiliar S. M.	44		44
08.221.114-4	Juana A. León Piña	Auxiliar S. M.	44		44
		TOTALES	252	88	340

Dotación Asistentes de la Educación Escuela G-79 Teniente Cruz

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	María Labarca Fuenzalida	Asistente	15		15
		TOTALES	15	0	15

Dotación Asistentes de la Educación Escuela G-85 los Alisos

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Bibliotecaria		44	44
	NN	Aux. Parv		32	32
	Gloria Pino	A/S. Menores	44		44
		TOTALES	44	76	120



Dotación Asistentes de la Educación Escuela G-755 El Guindo

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Aux. Ser. Men.		22	22
		TOTALES	0	22	22

Asistentes de la Educación Liceo C-4 de Teno

Rut	Nombres Y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
11.069.386-9	Monica Valenzuela Pérez	Administrativo	44		44
11.557.225-3	Maria Teresa Ayala	Asistente	44		44
11.997.226-4	Juan Carlos Hernandez	Enc. Predio	44		44
05.285.353-2	Jaime Contreras Pichuante	Administrativo	44		44
06.180.297-5	Margarita Campos Aqueveque	Administrativo	44		44
08.100.501-k	Jorge Pérez Alvarez	Asistente	44		44
08.171.012-0	Ana María Leyton Nuñez	Administrativo	44		44
07.716.364-6	Luis Hernan lepe Varela	Paradocente	44		44
13.573.198-6	Manuel Cespedes Mezas	Administrativo	44		44
07.587.642-4	Manuel Cordova Villalobos	Asistente	44		44
09.695.861-7	Vicente Díaz López	Inspector	44		44
13.003.858-1	Luis Lobos Abarca	Inspector	44		44
07.913.114-8	Cecilia Acevedo Martínez	No docente	44		44
	NN	Paradocente		44	44
	NN	Nochero		44	44
	NN	No docente		44	44
	NN	Paradocente		44	44
	NN	Paradocente		44	44
TOTAL			572	220	792



**DOTACION PROYECTADA ASISTENTES DE LA EDUCACION
AÑO 2014
RESUMEN POR ESTABLECIMIENTO**

ESCUELAS	TITULARES	CONTRATA	TOTALES
ESCUELA TENO	484	132	616
ESCUELAS LAS LIRAS	30	30	60
ESCUELA MORZA	88	32	120
ESCUELA COMALLE	206	112	318
ESCUELA MONTERILLA	132	88	220
ESCUELA SUSANA MONTES	176	74	250
ESCUELA LAS ARBOLEDAS	176	32	208
ESCUELA LA LAGUNA	126	0	126
ESCUELA VENTANA DEL BAJO	44	0	44
ESCUELA HUEMUL	0	82	82
ESCUELA SAN RAFAEL	44	82	126
ESCUELA SANTA REBECA	0	82	82
ESCUELA SAN CRISTOBAL	252	88	340
ESCUELA TENIENTE CRUZ	15	0	15
ESCUELA LOS ALISOS	44	76	120
ESCUELA EL GUINDO	0	22	22
LICEO C-4	572	220	792
TOTALES	2.389 67.47%	1.152 32.53%	3.541 100



***Dotación Departamento de Administración de Educación
Municipal DAEM 2014***

Rut	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		Total
			Titular	Contrata	
	NN	Jefe Daem	44		44
	NN	Utp	44		44
10.221.206-1	Claudio Vergara Mejías	C/Extraescolar	44		44
10.151.006-9	Mónica Figueroa Alborno	Encarg. EDA	36	8	44
	NN	Encargada PIE		44	44
	NN	Enc.Transvers.		44	44
7.681.059-1	Jorge Uribe Ghigliotto	Inventario	44		44
10.659.191-1	Lastenia Gajardo Cáceres	Adquisición	44		44
12.179.594-9	Maritza Valenzuela Pérez	Decretos	44		44
10.568.062-7	Valerio Rojas Carrera	Chofer	44		44
11.186.527-2	Jeanette Labarca Bravo	Secretaria	44		44
8.061.777-1	Bruno Lazcano Carrasco	Ley Sep	44		44
12.702.258-5	Flor Anguita Salinas	Biblioteca	44		44
14.326.078-K	Jean Paul Norambuena Chávez	Computación	44		44
16.826.477-1	Yasna González Miranda	Finanzas	44		44
14.326.228-6	Nancy Padilla Martínez	Ing. Civil	44		44
	NN	Asist. Dental		44	44
12.369.966-1	José Calderón Castro	Remuneración	44		44
	NN	Arquitecto		44	44
	NN	Psicologa		44	44
	NN	Chofer		44	44
	NN	NOCHERO		44	44
	NN	NOCHERO		44	44
		TOTALES	652	360	1012



Política Comunal de Educación

La Política Comunal de Educación basada en las políticas Educativas del Ministerio de Educación, acoge todas las iniciativas tendientes a fortalecer una Educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes; en este contexto, presenta las siguientes ideas fuerza:

- **FORTALECER ALIANZA CON AUTORIDADES EDUCACIONALES**

Se trabajará para fortalecer nuestra Alianza estratégica con el Departamento Provincial de Educación y nuestra Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Maule, procurando la existencia de canales de comunicación más efectivos, mediante el apoyo de la Supervisora Técnica del Deproe.

- **TRABAJO MANCOMUNADO CON FUNDACIÓN EDUCACIONAL ARAUCO**

La Fundación Educacional Arauco, mediante su programa de apoyo a la educación, PLAN TENO LEE, apoyará a todas las escuelas de la comuna en distintas instancias: plan lector, acompañamiento al aula, dotación de bibliografía a todas las escuelas, implementación de biblio-móvil para acercar la biblioteca a todos los sectores; capacitación a todos los docentes y posterior acompañamiento al aula, con el propósito de elevar la comprensión lectora en los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Teno.

- **FORTALECER LIDERAZGO DIRECTIVO**

Se trabajará en el fortalecimiento del Liderazgo Directivo (Técnico pedagógico-administrativo) de los Señores Directores de las Unidades Educativas de la Comuna; a través de un trabajo coordinado y sistematizado con el Círculo de Directores, instancia que se suma al desarrollo Profesional; ello enmarcado en el proceso de Concursabilidad de los cargos Directivos y de la aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.501 de fecha 26 de Febrero 2011.- Además se programará capacitaciones a los equipos de gestión de todos los establecimientos de la comuna, para mejorar su desempeño en las áreas antes mencionadas.

- **MEJORAR LOS RESULTADOS PEDAGÓGICOS DE NIÑOS/AS Y JÓVENES**

Una cuarta idea fuerza, está referida al mejoramiento de resultados pedagógicos en nuestros niños y jóvenes; durante el año 2014 se implementará con más fuerza y con la participación de la Coordinación Técnica Comunal, las evaluaciones Comunales; instrumentos Evaluativos que nos permitirán recoger información relevante para la toma de decisiones y para formular propuestas de retroalimentación. En esta línea, como una acción comunal SEP, se contratará un ATE para que evalúe a todos los cursos de Educación Básica, y posteriormente haga entrega de los resultados y un Plan de Mejora para subsanar las falencias detectadas en cada curso.



- **FORTALECER RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA – COMUNIDAD**

Un aspecto importante a considerar lo constituye el fortalecimiento de la Relación Escuela – Familia – Comunidad; un porcentaje importante de Unidades Educativas, no logran integrar eficazmente a la Familia y la Comunidad en el Proceso Educativo; con lo cual se hace difícil compartir la responsabilidad de la Educación de nuestros niños y jóvenes. Ello se fortalecerá implementando el Plan Comunal de Escuelas Para Padres, lo que permitirá trabajar distintas temáticas de carácter pedagógico, compartir las problemáticas de la familia y del entorno social de la Escuela (carencias - necesidades, fortalezas y debilidades), entregando herramientas a padres y apoderados para apoyar de mejor manera a sus hijos e hijas, en su proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando establecer una Alianza que permitirá compartir tanto éxitos como fracasos.

- **VERIFICAR EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS AL INTERIOR DEL AULA**

Una sexta línea resulta ser la verificación de la efectividad de los procesos que se viven al interior del aula. Si bien es cierto, que la legislación contempla la Autonomía Profesional, ella debe ser correspondida con responsabilidad y con una adecuada ética moral y laboral. Paulatinamente se incorporará una Supervisión en el aula, para tener una mirada cercana que nos permita mejorar los procesos de interacción pedagógica. Ello no significa una intromisión en la función de Educar del Profesor, sino que debe ser entendido como un apoyo formativo, y será internalizado incrementalmente. Para esto, se confeccionará una pauta comunal de Observación de Clases, que contenga los aspectos más relevantes de la labor docente. Se sugiere además, el establecimiento de un Sistema de Escuela, que permita trabajar con profesores especialistas en distintas asignaturas, a partir de Primer Año Básico.

- **OPTIMIZAR RECURSOS FINANCIEROS**

Otra línea de nuestra política Educacional Comunal, está referida a la optimización de los recursos financieros; para lo cual durante el año 2014, se iniciará un estudio serio y responsable, que permita a futuro una Adecuación de la Dotación Docente Comunal. Dentro de este ámbito se proponen las siguientes acciones:

- ✓ Estimular el Retiro Voluntario.
- ✓ Establecer acciones tendientes a mantener y/o aumentar matrícula (publicitar tanto el quehacer educativo como la infraestructura con que cuenta cada escuela), a través de distintos medios visuales como pasacalles, lienzos, pendones, dípticos y/o trípticos.
- ✓ Analizar en reuniones de Directores y Jefes Técnicos, la causa posible de la baja en la matrícula de la gran mayoría de las escuelas municipales, proponiendo planes remediales para dar soluciones.
- ✓ Lograr el 100% del financiamiento del Programa de Transporte Escolar con recursos de la Ley 20.248.



- **FORTALECER OFERTA EDUCATIVA DEL LICEO C-4**

Fortalecer la oferta Educativa en la Educación Técnico Profesional en nuestro Liceo C-4 de Teno y aumentar la cobertura constituye otro de nuestros focos de atención, para ello se encuentra en pleno desarrollo un proceso de difusión que debe contar con el decidido apoyo de las Comunidades Escolares de los Establecimientos Municipales de Educación Básica de la Comuna. Todo ello en la seguridad de que se ha mejorado la gestión del Liceo y se han implementado con tecnología de punta sus distintas especialidades.

Ello permitirá potenciar nuestro único Establecimiento de Educación Media Municipal, el Liceo C-4 y poder brindar a nuestros jóvenes una oferta educativa atractiva, moderna y que les permitirá posteriormente insertarse con éxito en el mundo laboral.

Junto con lo anterior, se hace necesario potenciar el trabajo realizado dentro de la sala de clases, a través de capacitaciones, talleres a docentes y técnicos.

- **CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS**

Durante el año 2013 a través de distintas líneas de acción y fuentes de financiamiento se han implementado una gran cantidad de obras de infraestructura en cada uno de los Establecimientos educacionales de la comuna. Durante el 2014 se pretende continuar con dicha implementación, para brindar un mejor servicio a nuestros alumnos y alumnas, satisfaciendo sus necesidades básicas de la mejor forma posible.



Plan Estratégico Comunal

Visión y Misión de la Educación Municipal

El sistema educativo municipal se guía por un conjunto de declaraciones estratégicas, siendo las más importantes la Visión y la Misión.

La Visión es una declaración del objetivo global del sistema municipal, en un plazo futuro definido de cuatro o cinco años. Esta declaración es concreta y desafiante, y está orientada al logro de resultados comparables con los de otros sistemas educativos. La Visión convoca a la Comunidad Escolar al gran desafío de entregar educación de calidad para todos y todas.

La Misión es la razón de existir del sistema educativo municipal; describe la oferta del sistema, detallando que queremos entregar a los diferentes actores de la Comunidad Escolar, en particular a los estudiantes, padres y apoderados y comunidad en general.

Visión:

Al año 2015 todos los estudiantes, logran 12 años de escolaridad con aprendizajes óptimos y de calidad, cuyos resultados promedio estén sobre 280 Simce y 550 PSU, permitiéndoles el desarrollo de competencias, valores y habilidades de tal forma que se integren exitosamente a la vida social, laboral y a estudios superiores mejorando su calidad de vida

Misión:

Nuestra misión es asegurar la cobertura educacional con un modelo curricular de calidad en cada nivel escolar, atendiendo la diversidad, intereses y las necesidades educativas especiales.

Le ofrecemos a nuestros estudiantes experiencias de aprendizaje significativo, en un clima escolar que fomenta la reflexión, autoestima, autodisciplina y el respeto en la comunidad educativa.

Para esto, trabajamos colaborativamente, desde una red que brinda oportunidades de desarrollo personal y profesional a sus funcionarios, atrayendo a los mejores profesionales.



Objetivos estratégicos 2011-2015

AREA	OBJETIVOS	Indicador Actual	Indicador Deseado	Proyecto Unidad Educativa	Proyecto Comunal
Gestión Curricular	Aumentar la cobertura curricular	70%	80%		
Gestión Curricular	Aumentar el % de clases planificadas por unidades de aprendizaje	95%	100%		Intercambio de experiencias comunales
Gestión Curricular	Aumentar el tiempo efectivo en clases	80%	90%		
Gestión Curricular	Mejorar los sistemas de monitoreo, evaluación y retroalimentación de la función docente	60%	80%		
Convivencia Escolar	Mejorar la calidad del clima escolar	90%	100%		Charlas de especialistas
Convivencia Escolar	Aumentar expectativas de docentes, padres y apoderados	70%	85%		
Convivencia Escolar	Contar con Consejos Escolares efectivos	75%	90%		
Gestión de recursos	Aumentar la proporción de docentes competentes y destacados en la Evaluación Docente	95%	100%		Mejoramiento del mobiliario
Gestión de recursos	Aumentar la proporción de docentes con especialidad o postítulo (desde 5°B a 8°Básico y E. Media)	60%	70%		
Gestión de recursos	Aumentar la disponibilidad de recursos pedagógicos por alumno	80%	90%		
Gestión de recursos	Aumentar el gasto efectivo de la Ley SEP		100%		
Gestión de recursos	Mejorar la Asistencia de los alumnos	92%	98%		
Gestión de recursos	Aumentar la matrícula	80%	90%		
Resultados	Mejorar la velocidad, calidad y comprensión de lectura en los alumnos de los EE municipalizados de la comuna.				Aplicación de 4 ensayos comunales SIMCE



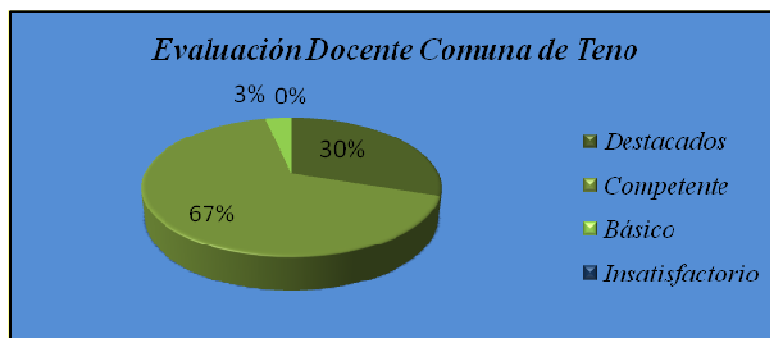
Evaluación Docente 2012 Comuna de Teno

Este importante proceso de evaluación docente, que paso a ser parte del Sistema Educativo de nuestro País, se ha situado como una importante medición de las competencias docentes, considerada para ilustrar los avances o retrocesos docentes en cuanto a las prácticas educativas que se implementan en la sala de clases.

En nuestra comuna se ha desarrollado bajo la coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica Comunal, quien en torno a los instructivos ha desarrollado una acción de asistencia, colaboración y difusión de la calendarización de cada una de las etapas del proceso, como así mismo de las orientaciones relativas a las responsabilidades de cada uno de los actores.

Es necesario mencionar que a medida que este proceso avanza, un mayor número de docentes se evalúa, y en este sentido, la última Evaluación Docente procesada es la efectuada durante el Año 2012, en donde se evaluaron 30 Profesionales de la Educación de la Comuna y sus resultados son los siguientes:

Nivel Obtenido	Nº de Docentes
Destacados	9
Competente	20
Básico	01
Insatisfactorio	0
Total Evaluados.	30





A continuación se explicitan los Niveles de desempeño; lo que permite dimensionar de mejor forma la realidad de los Profesionales de la educación de la Comuna.

Niveles de Desempeño:

Destacado (D):

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

Competente (C):

Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño

Básico (B):

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Insatisfactorio (I):

Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Si observamos los resultados obtenidos el año 2011 y los comparamos con los obtenidos el año 2012, podemos sintetizar que el avance es notorio, ya que en esta última evaluación no hubo docentes situados en el nivel de Insatisfactorio y sí hubieron 9 docentes que obtuvieron el nivel de destacado logrando el 30 % del total.

El Departamento de Administración de Educación Municipal a través de la Coordinación Técnica con el apoyo del Departamento Provincial de Educación y el Colegio de Profesores han establecido Jornadas de Apoyo a los Docentes que participan del Proceso de Evaluación Docente, las que han tenido una muy favorable acogida.



PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR

La Ilustre Municipalidad de Teno, ofrece atender la diversidad a través del Programa de Integración que es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación en los establecimientos educacionales.

Su propósito es favorecer la presencia de los alumnos en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. Incorporando al proceso educativo nuevos profesionales de apoyo como son psicólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos que colaboran en conjunto con los docentes diferenciales y de aula para implementar estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que permite dar respuesta ajustada a las necesidades de los estudiante al interior de la sala de clases, no solo de aquellos que presentan NEE.

El programa de Integración, durante el Año 2013 atiende a 611 alumnos en 15 Escuelas básicas y el Liceo para el año 2014 se proyecta aumentar la cobertura a 650 alumnos. Además de desarrollar evaluaciones diagnosticas en la Escuela de Teniente Cruz, con la idea de reactivar el Programa de Integración y hacer las gestiones pertinentes para llevar el programa de integración escolar a la Escuela del Guindo.

El Proyecto considera la contratación de los siguientes profesionales para hacer una atención inclusiva de alumnos en las Escuelas de:

Escuelas	Profesionales	Horas
Escuela F-64 Monterilla	Docentes Especialistas	132 horas
	Fonoaudiólogo	10 horas
	Docentes aula	30 horas
Escuela D-56 Teno Urbano	Docentes Especialistas	263 horas
	Fonoaudiólogo	30 horas
	Kinesiólogo	5 horas
	Docentes aula	60 horas
Escuela G-85 Los Alisos	Docentes Especialistas	64 horas
	Fonoaudiólogo	0 horas
	Docentes aula	24 horas
Escuela F-72 Huemul	Docentes Especialistas	88 horas
	Fonoaudiólogo	10 horas
	Docentes aula	15 horas
	Asistente de aula	38 horas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

49

Escuela F-60 Morza	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula	127 horas 10 horas 27 horas
Escuela F-65 Susana Montes Velasco	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula	161 horas 16 horas 33 horas
Escuela F-69 La Laguna	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula	98 horas 10 horas 24 horas
Escuela G-76 Santa Rebeca	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula	67 horas 12 horas 12 horas
Liceo C-4 de Teno	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Kinesiólogo Docentes aula	166 horas 10 horas 2 horas 57 horas
Escuela F-70 Alborada Ventana del Bajo.	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula	63 horas 20 horas 12 horas
Escuela G-74 San Rafael	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula	118 horas 12 horas 27 horas
Escuela E-61 Comalle	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula	162 horas 6 horas 30 horas
Escuela G-77 San Cristóbal	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Kinesiólogo Docentes aula Asistente aula	164 horas 9 horas 2 horas 42 horas 38 horas
Escuela F-68 Las Arboledas	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula Asistente de aula	160 horas 10 horas 6 horas 38 horas
Escuela G-79 Teniente Cruz	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula	24 horas 0 horas 06 horas
Escuela G-755 El Guindo	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula	24 horas 08 horas 06 horas
Escuela Las Liras	Docentes Especialistas Fonoaudiólogo Docentes aula	57 horas 10 horas 9 horas



EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DAEM		
Profesional	Lugar de Trabajo	Nº de Horas
	Coordinador(a)	44 horas
	Psicólogo	44 horas

Las principales acciones que se desarrollan en este ámbito son Coordinadas y dirigidas por la Docente Sra. Elizabeth Alburquenque Barahona quien desarrolla sus funciones de Coordinación del Proyecto de Integración Escolar en las Oficinas del Departamento de Administración de Educación Municipal.

El Equipo Multidisciplinario que atiende las necesidades de nuestros niños considera para el año 2014:

- ❖ *Coordinar la elaboración, ejecución, evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.*
- ❖ *Preparar las condiciones en los diversos establecimientos para el desarrollo del PIE.*
- ❖ *Dar a conocer la Normativa Vigente.*
- ❖ *Conformar y apoyar los equipos de trabajo en los diversos establecimientos.*
- ❖ *Establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.*
- ❖ *Informarse de los diversos programas de los establecimientos que se encuentra implementando y colaborar para articular el PIE con los diversos planes y programas (PME, SEP).*
- ❖ *Gestionar el buen uso de los recursos materiales y humanos en las diversas etapas del programa de Integración.*
- ❖ *Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC. (art. 15, DS N°170)*
- ❖ *Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias, tanto en colegios con programa de integración como de otros establecimientos.*
- ❖ *Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles a través de la página web del Ministerio de Educación, www.mineduc.cl de educación especial.*
- ❖ *Establecer una relación de colaboración entre el Departamento Provincial de Educación y el Departamento comunal de Educación.*



- ❖ *Velar por la confidencialidad y el buen uso de la información acerca de los estudiantes y sus familias.*
- ❖ *Monitorear de manera permanente los aprendizajes de los estudiantes.*
- ❖ *Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la Satisfacción de los usuarios.*
- ❖ *Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en la o las comunidades educativas y en función de las NEE de los estudiantes.*
- ❖ *Cautelar el cumplimiento de la normativa tanto en la contratación, cumplimiento de horas, documentos, trabajo colaborativo entre otros.*
- ❖ *Conocer la realidad comunal; contar con catastros de Instituciones y empresas eventuales colaboradoras del proceso educativo; así como con información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.*
- ❖ *Evaluar la posibilidad de especializar ha algunos establecimientos en la educación de estudiantes con determinadas discapacidades, sensoriales, motoras o múltiples, que ameritan condiciones especiales y sólidas competencias profesionales en accesibilidad o medios alternativos de comunicación, sin que ello limite o excluya la incorporación de estudiantes con NEE asociadas a otros*
- ❖ *Trastornos o déficit. Estas innovaciones, siempre deberían considerar la opinión de las familias y la realidad comunal.*
- ❖ *Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (trabajo colaborativo en el aula) a fin de que pueda ser conocida en mayor profundidad por otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.*



***Necesidades de Infraestructura
Establecimientos Educativos
Municipalizados Comuna de Teno año 2014***

No obstante el fuerte impulso desarrollado en los últimos años en el mejoramiento de la infraestructura Educativa de la Comuna; aún existen necesidades en cada una de las Unidades Educativas de la Comuna; por lo cual el Departamento de Administración de Educación Municipal en estrecha coordinación con el Departamento de Obras municipales, están visitando los establecimientos con el propósito de conocer en terreno las distintas necesidades y preparar los Proyectos que nos permitan postularlos a las diferentes fuentes de financiamiento.

ESCUELAS	NECESIDADES
ESCUELA TENO	• PATIO TECHADO LOCAL ANEXO • SALA DE PROFESORES • ARREGLO DE PATIOS LOCAL ANEXO • ESTUDIO DE POTENCIA Y REPARACIÓN RED ELECTRICA LOCAL MATRIZ
ESCUELA LAS LIRAS	• CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE COMPUTACIÓN Y BIBLIOTECA.
ESCUELA MORZA	• SALAS EDUCACIÓN PRE-BÁSICA • SALAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (1° Y 2°) • TECHO MULTICANCHA
ESCUELA COMALLE	• REPARACION ENTRADA AL ESTABLECIMIENTO • CONSTRUCCION DE CAMARINES, PARA DAMAS Y VARONES. • CONSTRUCCION DE PATIO TECHADO. • CONSTRUCCION DE MULTICANCHA O GIMNASIO CUBIERTO. • CONSTRUIR BAÑOS PARA DOCENTES Y ASISTENTES • SALA MULTIUSO Y DE PRIMEROS AUXILIOS PRE-BASICA • PATIO CUBIERTO PRE-BASICA
ESCUELA MONTERILLA	• PLANTA DE TRATAMIENTO • CIERRES PERIMETRALES DEL ESTABLECIMIENTO



ESCUELA SUSANA MONTES V.	• AMPLIACIÓN DE COCINA (16 MTS2 A 60 MTS2 APROX.) • BAÑOS DE KÍNDER • CIERRE PERIMETRAL ESCUELA • PROTECCION DE ACEQUIAS • REPARACIÓN PATIO DE JUEGOS PREBÁSICA Y CIERRE PERIMETRAL • REPARACIÓN BAJADAS DE AGUA • TECHAR PATIO MANIPULADORAS
ESCUELA LAS ARBOLEDAS	• SALA DE KINDER • SALA DE INTEGRACIÓN • TECHO MULTICANCHA
ESCUELA LA LAGUNA	• PROTECCIÓN PARA VENTANAS DE LA ESCUELA, • PAVIMENTACIÓN DE PATIOS LATERALES, • INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, • CONSTRUCCIÓN VENTILADORES PARA COCINA • MOBILIARIO PARA PÁRVULO • REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO (SISTEMA ANTIGUO).
ESCUELA VENTANA DEL BAJO	• LOCOMOCIÓN MUNICIPAL DE IDA Y VUELTA, INCORPORACIÓN DEL NIVEL DE PREBASICA.
ESCUELA HUEMUL	• REPARACIÓN DE TECHOS • REPARACIÓN ELÉCTRICA DE TODA LA ESCUELA • INSTALACIÓN DE CABNALETAS • CONSTRUCCIÓN DE PATIO TECHADO PRE-ESCOLAR • PAVIMENTACIÓN DE PATIO LATERAL
ESCUELA SAN RAFAEL	• TECHADO MULTICANCHA. • OFICINAS O DEPENDENCIAS PARA GUARDAR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. • TRABAJO PSICÓLOGA. • ATENCIÓN PSICOPEDAGOGO.
ESCUELA SANTA REBECA	• SALA PARA COMEDOR. • SALA PARA INTEGRACIÓN. • SALA PARA BIBLIOTECA. • SALA PARA PROFESORES. • CUBIERTA DE PATIO DE 12 X 27 MTS. • CIERRE PERIMETRAL DEL FRONTIS DE LA ESCUELA.



ESCUELA SAN CRISTOBAL	• CONSTRUCCIÓN SALA MULTITALLER • CONSTRUCCIÓN SALA LABORATORIO • MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL
ESCUELA TENIENTE CRUZ	• CAMBIO TECHUMBRE • PROTECCIÓN VENTANALES SALAS DE CLASES N° 1
ESCUELA LOS ALISOS	• CONSTRUCCIÓN DE SALA BIBLIOTECA. • CONTRATACIÓN DE FONOAUDIÓLOGO • PATIO TECHADO MULTICANCHA. • COMEDOR PARA PROFESORES.
ESCUELA EL GUINDO	• MEJORAR EL RECUBRIMIENTO DE COCINA. • CUBRIR PISO Y MUROS BAÑO DE MANIPULADORAS • MEJORAR EL RECUBRIMIENTO DE MUROS EXTERIORES DE LA CASA DEL CUIDADOR.
LICEO C-4	• CONSTRUCCIÓN DE PATIO TECHADO

Finalizado el estudio y análisis del capítulo ; se coincide en reconocer la gran cantidad de equipamiento técnico con los que se está dotando las escuelas, tales como Computadores, notebook, pizarras inteligentes, Datas, netbook, Impresoras ,fotocopiadoras, radios, televisores y otros; sin embargo todo este instrumental queda abandonado por las tardes y noches cuándo terminan las labores escolares y son fácil presa de delincuentes y ladrones desconocidos que ingresan a los establecimientos y roban este valioso material tecnológico, es así como a pesar de que los colegios toman las precauciones para evitar robos colocando protecciones ,alarmas y otros ;igual son presa fácil de delincuentes.- Hoy en día , un gran porcentaje de Escuelas ya han sido víctimas de robos por desconocidos San Cristóbal, Monterilla, San Rafael, Comalle, Teno, por nombrar solo algunas.-

Por ello; creemos de vital importancia, dotar a las escuelas en las que los Directores no residen en los establecimientos de un cuidador nocturno o nochera; creemos que será la única forma de proteger el patrimonio e implementación técnica de las Escuelas.

Otra necesidad de infraestructura que se detectó en el estudio, es que un porcentaje cercano al 70% de las Escuelas requiere de un patio techado o techo para multicancha.-



Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación Comuna de Teno

*Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile **tiene como misión mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad de la información.***

Desde 1992, Enlaces ha contribuido en:

- **Reducción de brecha digital en profesores:** La incorporación de los profesores al mundo de las TIC ha sido una prioridad para Enlaces desde sus inicios en la década pasada. Así, desde sus orígenes hasta la fecha Enlaces ha capacitado a 32.730 profesores en uso TIC entre 2009 y 2013.
- **Cambio en la percepción del rol de las TIC:** La política de Enlaces ha producido un cambio en la percepción del rol que la tecnología puede desempeñar en la educación. En los inicios no existía una valoración clara sobre el rol que podía desempeñar la informática educativa. Hoy existe una alta demanda en todo el sistema educativo (y social) lo que ofrece un terreno favorable para la implementación de la nueva política de Enlaces.
- **Desarrollo de “competencias esenciales” del siglo XXI:** Hay evidencia creciente de que uno de los impactos de la presencia de infraestructura tecnológica digital en las escuelas apunta en la dirección de mejorar algunas de las “competencias esenciales del siglo XXI”. Entre ellas, cabe mencionar las competencias digitales, y aquellas relacionadas con la búsqueda y selección de información, la comunicación y el trabajo en equipo, el análisis crítico y la resolución de problemas.
- **Acceso a las nuevas tecnologías a través de las escuelas:** De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2006, el 66% de los estudiantes más vulnerables accede a la nuevas tecnologías desde la escuela. Enlaces ha sido la principal política pública para la inclusión digital en el país.
- **Censo de Informática Educativa:** Desde fines del año 2008, Enlaces ha avanzado en la implementación de un **Sistema de Medición del Desarrollo Digital de los Establecimientos Escolares**. Para ello, durante 2009 se llevó a cabo en Chile el **primer Censo Nacional de Informática Educativa** (primero en su tipo en Latinoamérica), con el objetivo de reflejar el grado en que las escuelas han desarrollado las condiciones de infraestructura, capacidades humanas, gestión y uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), así como comparar la situación relativa en que se encuentran los establecimientos educacionales en relación a su grupo de referencia y del sistema en general, a partir de la elaboración de un índice sintético (IDDE)



En Teno el Centro de Educación y Tecnología, también Enlaces, se proyecta para el año 2014 de la siguiente manera.

Como en años anteriores ha sido de gran importancia la inserción de herramientas tecnológicas en las escuelas, como: Pizarras Interactivas, Computadores, Notebook, Netbook, Tablet, servidores de seguridad, Proyector, televisores, banda ancha, señal satelital educativa

Se han de aplicar políticas de acompañamiento de parte del Departamento de Educación Municipal en conjunto con el Ministerio de Educación.

Entre ellas las siguientes:

- *Medidas Preventivas para el Robo y Hurto:*
 - *Entregar por escuela, según sus necesidades, instructivo que permita inspeccionar periódicamente el uso, mantención preventiva, reparación, prevención de hurto, robo o mala utilización de las herramientas TIC.*
- *Apoyo pedagógico ONLINE:*
 - *Existen portales que en los dos últimos años han tenido un gran apoyo gubernamental para el crecimiento del contenido y utilización de éstos.*
 - *Como ejemplo el portal www.yoestudio.cl y www.educarchile.cl, ambos con una cobertura de 1º básico a 4º Medio, por sector, nivel y acorde con el currículum nacional.*
 - *Una gran base de datos con software educativos, muy ansiado por el profesorado actualmente, que se encuentran disponibles en la página www.catalogored.cl. Estos software educativos cumplen con las normas del currículum nacional, existen de pago o libre(gratis) y contemplan un gran apoyo a la reducción de la brecha digital. Con **300** recursos entre 1º y 4º básico, más de **1000** entre 5º a 8º, 900 para el uso en enseñanza media H.C., **60** para uso Técnico Profesional. Más de **1000** preguntas con alternativa entre 5º básico a 4º medio. Entendiendo que la labor del docente, en esta área, se refiere principalmente a que sus estudiantes conozcan y se apropien de los aspectos éticos, legales relacionados con el uso de las tecnologías.*
 - *Apoyo al profesor desde el Departamento de Educación y desde el Ministerio en la capacitación y conocimiento de los recursos disponibles en cada establecimiento.*
- *Conectividad para la educación:*
 - *Se contempla la inserción de Banda Ancha en cada escuela, dependiendo de su ubicación geográfica y alternativas que acerquen la Internet a todos los rincones de nuestra comuna.*
 - *En la actualidad la subsecretaría de Telecomunicaciones posee un contrato con la empresa Interluz quien brinda Internet Banda Ancha al 68.4%, 21% otras compañías y*



10% que no pose e banda ancha, pero el caso de la Escuela El Guindo posee banda ancha móvil.

- o En este caso anterior se han beneficiado algunas escuelas para que durante el periodo 2012-2014 cuenten con una servidor basado en Linux (tecnología libre), que cumpla con la función de estabilizar la calidad de Internet y el tráfico de datos por este. La idea final es filtrar y ayudar a un mayor control y gestión de recursos dentro de la red.
- o
 - Estas escuelas son:

Escuela G-77 San Cristóbal	Escuela E-61 Comalle
Escuela F-60 Morza	Escuela F-64 Monterilla
Escuela F-65 Susana Montes Velasco	Escuela F-68 Las Arboledas
Escuela F-69 La Laguna	Escuela F-70 Ventana del Bajo
Escuela G-74 San Rafael	

- **Gestión del Servicio Técnico y Garantía.**
 - o La gestión de garantía durante el año 2014 deberá estar supervisada por el Departamento de Educación, centrando los envíos y devoluciones. Pero junto con ellos debe haber una preevaluación en cada escuela si es necesario mandarlo a Servicio técnico o requiere una mantención correctiva.
 - o Lo anterior se justifica gracias a que en el departamento se mantiene la información de las compras y garantías con las empresas que nos surten de equipamiento, ya sea éste otorgado por una empresa licitada a nivel local o central.
- **Visitas a terreno:**
 - o Se contempla la visita a terreno de parte del encargado de Informática del Departamento de Educación a las escuelas, cuya tarea se concentrará en la reparación, mantención correctiva, preventiva de equipamiento, capacitación docente y alumnos del establecimiento, revisión de las redes y telecomunicaciones de la escuela, apoyo en la compra y adquisición de equipamiento informático y comunicaciones.

La función en general de Enlaces en la Comuna de Teno es velar por que la brecha digital entre un alumno de recursos no limitados y un alumno de nuestra comuna que no tenga los recursos para obtener información, acercamiento y adopción de las nuevas tecnologías, tenga los implementos necesarios, en correcto funcionamiento, y con acceso a recursos educativos con tal que le permita enfrentarse sin limitaciones al mundo globalizado donde deberá interactuar y enfrentarse sin limitaciones al mundo globalizado.



INFORME EDUCACION DE ADULTOS/MODALIDAD FLEXIBLE AÑO 2014

EDUCACION DE ADULTOS:

Durante este año 2013 el Ministerio de Educación continuó con el proceso de Exámenes libres, de Enseñanza Básica y Enseñanza Media a través de un nuevo sistema de inscripción que se implementó en el año 2012, atendiendo a los beneficiarios de este sistema en la oficina de Ayuda Mineduc, del Departamento Provincial de Educación de Curicó, y que luego del proceso de estudio con temarios entregados por el MINEDUC, rindieron luego los exámenes pertinentes al requerimiento.

Esta modalidad implementada por el Ministerio de Educación desplazó el proceso anterior que permitía a los alumnos a rendir exámenes libres en diferentes fechas, ordenando la entrega de los Temarios de Estudios a nivel nacional y con el formato de pruebas estandarizadas de la misma forma y que además este año 2013, dotó de un sistema de prueba On-line, que fue aplicada en Enseñanza Básica por la Escuela Teno D-56 y en Enseñanza Media por nuestro Liceo Polivalente de Teno.

En este proceso han participado muchos interesados entre los niveles básicos y de Enseñanza Media, siendo una excelente herramienta de estudios para aquellos interesados que no pueden participar en las modalidades de clases presenciales, que imparte nuestro municipio como ente ejecutor desde el año 2005.

MODALIDAD FLEXIBLE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA

Desde marzo hasta agosto, del presente año se ejecutó la Nivelación de Estudios en la Modalidad Flexible de Enseñanza Básica en nuestro Liceo Polivalente de Teno, entregando la posibilidad a un grupo importante de cursar desde 1º a 8º año, de acuerdo a la necesidad del beneficiario.

La Nivelación de estudios de Enseñanza Media este año 2013 la ejecutamos en los siguientes Sectores de: Huemul 2º ciclo, La Laguna 2º ciclo, Rincón de San Carlos 2º ciclo, Santa Laura 2º ciclo, Domingo Mancilla 1º y 2º ciclo, Las Arboledas 2º ciclo, El Guindo 2º ciclo y Teno Urbano 1º y 2º ciclo, con un total de 240 alumnos que se encuentran nivelando la Enseñanza Media, desde 1º a 4º medio.

Junto con lo mencionado, es necesario destacar que en la Ejecución de la Cohorte 2013, trabajaron Docentes de Enseñanza Básica y Media, monitores y personal administrativo del DAEM, que hicieron posible entregar a los alumnos interesados de la comuna, una Educación de calidad, acorde a las exigencias que el Ministerio de Educación hace frente a los ejecutores EDA



PROYECCIONES 2014

Para el año 2014, existen grandes proyecciones en los programas de Nivelación de Estudios de Enseñanza Básica y Media. En primer lugar se postulará a la licitación 2013 en noviembre del presente año, una vez adjudicada se comenzará el proceso de inscripción de alumnos y alumnas en los diferentes sectores rurales y urbanos de nuestra comuna, dando énfasis en los sectores que no han recibido nunca el beneficio de estudios, tales como Piedra Blanca, Los Alisos, Santa Susana y otros sectores que aun muestren interés y necesidad de culminar toda la Enseñanza Básica y Media.

El gran Paulo Freire, impulsor de la Educación de Adultos cita: "Demos a las personas adultas la oportunidad de estudiar, deuda que tiene nuestra sociedad con muchos seres humanos". Nuestro municipio años tras año, se preocupa por entregar esta vital herramienta para todos los que así lo requieren y cada vez que el Ministerio de Educación publique bases de postulación para la Ejecución de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible tanto en Enseñanza Básica como en Media, la Ilustre Municipalidad de Teno, agotará todos los medios para postular, adjudicar y ejecutar este vital beneficio para toda nuestra comuna.



FAGEM 2014

Objetivo General

El principal objetivo del fondo es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en el área de educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Áreas de Mejoramiento financiables por el Fondo

Capacitaciones:

Capacitación para el personal que ejerce labores administrativas en el área de educación, para el desarrollo de conocimientos requeridos para llevar a cabo sus funciones. Sólo se permitirán capacitaciones dentro del territorio nacional.

Docentes y Asistentes de la Educación:

Cancelación de deudas legales: *Financiamiento de deudas derivadas de situaciones pendientes relativas a descuentos legales de remuneraciones y otras obligaciones legales sin financiamiento específico con docentes y/o asistentes del área educación del Municipio.*

Cancelación de indemnizaciones: *Se permitirá el financiamiento de indemnizaciones al personal docente y asistente del área educación del municipio.*

En ningún caso podrán incluirse en esta área iniciativas relativas a:

- o *Pagos de remuneraciones y horas extraordinarias a docentes y asistentes de la Educación.*
- o *Pagos de contratos a honorarios suscritos con personal que tenga relación laboral vigente con la Municipalidad.*
- o *Pagos provenientes de descuentos voluntarios*
- o *Pago de incentivos docentes actualmente en funcionamiento con financiamiento específico, tales como SNED, AEP o AVDI.*
- o *Pago de la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N° 20.501.*



Infraestructura

Obras de infraestructura en DAEM/Corporación: Gastos relacionados con reparaciones y trabajos de mejoramiento de las oficinas de los DAEM o Corporaciones.

Obras de infraestructura en establecimientos educacionales: Gastos relacionados con reparaciones y trabajos de mejoramiento de los establecimientos educacionales municipales.

Asesorías y estudios: Confección de diseños y proyectos relacionados con la infraestructura de los establecimientos educacionales.

Transporte Escolar

Adquisición de medios de transporte para alumnos: Compra de buses o minibuses destinados exclusivamente al traslado de alumnos, tanto a los establecimientos educacionales como a aquellas actividades relacionadas con educación. No se permite el pago con cargo a este fondo, de permisos de circulación, seguros y reparaciones, tanto de vehículos nuevos como usados, que se utilicen con este mismo fin. Tampoco está permitido el pago de combustible y de la remuneración del conductor con recursos de este fondo.

Contratación de transporte escolar: Contratar el servicio de traslado de los estudiantes a sus establecimientos o a actividades relacionadas con la educación.

Mobiliario y tecnología

Adquisición de mobiliario para establecimientos educacionales, oficinas del DAEM y/o Corporación

Adquisición o instalación de tecnologías para DAEM/Corporación: Las tecnologías deben estar orientadas hacia una mejora en la gestión tanto interna como con respecto a los establecimientos. Forman parte de este tipo de iniciativas, entre otras, la adquisición de softwares relacionados con el área de contabilidad, recursos humanos e inventarios.

Adquisición o instalación de tecnologías para establecimientos: Las tecnologías deben ser de ayuda para complementar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.



**FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
EN EDUCACIÓN 2013 COMUNA DE TENO**

N°	Nombre Iniciativa	Monto Asignado
1	Capacitación a personal del DAEM en contabilidad, finanzas, remuneraciones, adquisiciones con el manejo de Excell, Office, Windows, e-mail, Web.	\$ 5.000.000.-
2	Cancelación de Indemnizaciones a las docentes Isolina Peralta Cádiz y Gertrudis Rocco Sazo.	\$ 25.369.454.-
3	Mejoramiento de oficina Daem, Servicios Higiénicos escuelas La Laguna y Liceo Teno. Mejoramiento y ampliación Prebásica escuela San Cristóbal y bodega escuela Tte. Cruz. Diseño cubierta multicanchas escuelas D-56, Liceo C-4, Las Arboledas, Los Alisos, Comalle y Morza, San Rafael	\$ 62.950.000.-
4	Contratación de transporte escolar para el traslado de alumnos de nuestra comuna.	\$ 22.743.284.-
5	Adquisición de; equipos computacionales completos, scanners, impresoras laser a color y blanco y negro, fotocopadoras, estufas termolaminadora, guillotina, anilladoras, y mobiliario para las oficinas del DAEM	\$ 7.000.000.-
	TOTAL	\$ 123.062.738.-



Coordinación de Educación Extraescolar

La Educación Extraescolar a través de los años se ha caracterizado por ser un apoyo constante al desarrollo integral de los alumnos, proporcionando actividades educativas durante todo el año, que se enmarcan en el ámbito artístico, deportivo, social y recreativo. Son los propios alumnos que reclaman la incorporación de estas actividades en el proceso educativo de cada establecimiento, que son guiadas por los docentes y monitores que en muchas ocasiones son financiados con recursos de la Ley Sep.

El municipio a través del departamento extraescolar es el motor de esta actividad, proporcionando las diversas necesidades propias de esta como son el traslado, colaciones, los servicios de arbitraje, los estímulos y premios y en general toda la organización de los eventos.

Ahora la coordinación misma no sólo involucra financiamiento del municipio, sino que busca y participa de una serie de concursos tendientes al financiamiento de actividades comunales y provinciales, como proyectos IND, los que se desarrollan en el marco de los Juegos Escolares, dotando de financiamiento para los servicios de arbitraje y para la adquisición de estímulos y premios.

La participación en los Juegos Escolares y Juegos Pre-deportivos a nivel comunal, provincial, regional y nacional, la comuna de Teno se destaca obteniendo buenos resultados en las diversas disciplinas deportivas.

Actualmente a través de programas que incorpora el ministerio de educación hemos logrado establecer cuatro proyectos deportivos recreativos en cuatro escuelas de la comuna, los que se desarrollan desde agosto a noviembre y que posibilitan a las escuelas a adquirir materiales e incorporar recurso humano especializado.

La propuesta para el 2014, tiene por objeto fortalecer aún más las actividades extraescolares, insertando eventos que reúna el interés de los alumnos y de las escuelas, como así mismo de toda la comunidad educativa. En consecuencia se requiere mantener el financiamiento del presente año para locomoción, premios y alimentación para cada actividad.



PRESUPUESTO EXTRAESCOLAR 2014

Actividad	Meses	Recintos	Gastos	\$
Inauguración Extraescolar Masivo Cross Country	Marzo	Estadio Municipal	05 Locomoción	\$ 200.000.-
			Colaciones	\$ 120.000.-
			Premios	\$ 70.000.-
Juegos Escolares 2014 Etapas Comunal	Abril a Julio Fútbol Básquetbol Hándbol, Voleibol Tenis de Mesa Atletismo Ajedrez	Los Alisos Morza Estadio Municipal Comalle Aquelarre Gimnasio Plaza de Armas	Arbitraje Premios	Se postulará a Proyecto IND.
			15 Locomoción	\$400.000
Concurso Comunal de Pintura (Carabinero)	Abril - Mayo	Plaza de Armas y/o escuelas	03 Locomoción	\$ 150.000.-
			Colaciones	\$ 100.000.-
			Premios	\$ 80.000.-
Olimpiadas matemáticas	Junio- Julio	Escuela de la comuna	02 locomociones	\$ 80.000.-
			Premios	\$ 50.000.-
Concurso Comunal de poesía y creación literaria	Julio- Agosto	Escuela de la comuna	02 Locomoción	\$80.000.-
			Premios	\$60.000.-
Concurso Comunal de Cueca Escolar	Septiembre	Gimnasio Municipal	Premios	\$ 90.000.-
			Amplificación	Sin Costo
			Atención y traslado de Jurados	\$30.000.-
			Colaciones	\$ 120.000.-
			Locomoción	\$ 200.000.-
Concurso Comunal de Folclore Escolar	Septiembre	Escuela Susana montes	Premios	\$ 70.000
			Colaciones	\$ 110.000
			Locomoción	\$ 250.000
Intercomunales y Provinciales Juegos Escolares 2014	Julio a Agosto Fútbol Básquetbol Hándbol, Voleibol Tenis de Mesa Atletismo Ajedrez	Provincias de la región Estadio Municipal Colegio Aquelarre	Arbitraje y premios	Proyecto IND
			Locomociones	\$ 350.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

65

Juegos Pre-deportivos Etapa Comunal	Septiembre- Octubre Futbol Hándbol Atletismo Ajedrez Tenis de mesa Basquetbol	Gimnasio, Estadio, Biblioteca, y Plaza de Armas	Arbitraje	Sin Costo
			Locomociones	\$ 250.000.-
			Premios medallas	\$ 80.000.-
Comunal de Juegos Rurales Microcentros	Septiembre a Octubre Babi-futbol Hándbol Tenis de mesa Atletismo	Escuela Las Liras, Ventana del Bajo y Sta. Rebeca	Locomociones	\$ 200.000.-
			Premios , medallas	\$ 60.000.-
Concurso Comunal de Danza Coreográfica	Octubre	Escuela Monterilla	Premios	\$ 70.000.-
			Colaciones	\$ 90.000.-
			Locomoción	\$ 200.000.-
Regionales Juegos escolares 2014	Agosto	Provincias de la Región	Locomoción	\$ 180.000.-
Provinciales Juegos Pre-deportivos	Octubre- Noviembre Futbol Hándbol Atletismo Ajedrez Tenis de mesa Basquetbol	Hualañé Rauco Curicó Molina Romeral	Locomociones	\$ 300.000.-
Festival de la Canción Escolar	Noviembre	Escuela de la Comuna	Locomociones	\$ 120.000.-
			Colaciones	\$ 40.000.-
			Premios	\$ 80.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2014

66

Provincial Juegos Rurales	Nov- Diciembre Babi-futbol Hándbol Tenis de mesa Atletismo	Molina	01 Locomoción	\$ 80.000.-
			Colaciones	\$ 60.000.-
Regional Juegos Pre-deportivos	Noviembre Futbol Hándbol Atletismo Ajedrez Tenis de mesa Basquetbol	Pelluhue	01 Locomoción	\$ 100.000.-
Clausura Extraescolar	Diciembre	Escuela de la Comuna	250 Colaciones	\$ 200.000.-
			15 Diplomas Enmarcados	\$ 40.000.-
			04 Locomociones	\$ 200.000.-
			Total Presupuesto Extraescolar	\$ 4.960.000.-

Gastos	Monto Estimado
Colaciones	\$ 870.000.-
Premios (Medallas, Trofeos, Diplomas)	\$ 750.000.-
Locomoción	\$ 3.340.000.-
Total gastos	\$ 4.960.000.-



Microcentro Rural “Entre Cordilleras”

Dentro de los Programas que atienden la diversidad del mundo rural, el Ministerio de Educación ha creado los Microcentros Rurales, que agrupan Unidades Educativas de características similares como las Escuelas multigrados Uni – Bi- y Tridocentes. El Microcentro es una instancia que tiene una gestión pedagógica, con el apoyo del Departamento Provincial de Educación a través del Área de Supervisores. Este año por instrucciones emanadas desde la Secretaria Ministerial de Educación de fusionaron los dos Microcentros que existían en nuestra comuna: Teno Dos y Teno Cordillera, conformando un solo cuerpo llamado “Microcentro Entre Cordilleras”, los que se reúnen una vez al mes de acuerdo a una calendarización establecida a inicios del Año Escolar, con suspensión de clases; para analizar temáticas de carácter pedagógico.

El Microcentro Entre Cordillera este año cuenta con las siguientes escuelas de nuestra comuna: El Guindo, Teniente Cruz, Escuela San Sebastián (particular subvencionada), Alborada Ventana del Bajo, Las Liras, y Escuela Presidente Carlos Ibañez del Campo. Estas escuelas conforman comunidades profesionales, constituidas por profesores de escuelas multigrado rurales para el desarrollo profesional de los docentes y para el diseño de las prácticas pedagógicas en función del mejoramiento de los aprendizajes de los escolares.

En estas reuniones mensuales apoyadas por la asesoría técnico profesional el foco es el análisis de las propuestas curriculares y materiales pedagógicos, evaluación de la situación de los aprendizajes escolares, revisión y evaluación de los planes de trabajo, intercambio de experiencias pedagógicas y formulación de proyectos de mejoramiento de la enseñanza relacionados con las necesidades de aprendizaje de los alumnos

La principal prioridad del Microcentro Entre Cordilleras, es mejorar la calidad de la enseñanza en escuelas rurales multigrado, agrupadas en el Microcentro, potenciando el desarrollo de sus capacidades a través de la entrega de materiales pedagógicos y recursos didácticos que apoyen la labor docente, posibilitando la oportunidad de seleccionarlos de acuerdo a su realidad, prioridad

El Decreto de Educación Exento N° 968 del 19 de abril de 2012, precisa claramente los principios y Objetivos de los Microcentros Rurales señalando textualmente: “Que, una de las características propias de la Educación Rural es la eventualidad de que la enseñanza se imparta en escuelas multigrado, que son establecimientos en los que a lo menos uno de sus cursos se encuentra combinado, esto es, al menos uno de sus cursos se halla compuesto por estudiantes de diferentes niveles educativos;

Que, las escuelas rurales multigrado son realidades que en la experiencia nacional ofrecen relevantes oportunidades de aprendizaje para todos los escolares de las localidades rurales pequeñas y distantes y, por tanto, para progresar en la trayectoria educativa de al menos 12 años de escolaridad;

Que, siendo una de las políticas educacionales del Supremo Gobierno, efectuar acciones que directamente incidan en mejorar la calidad de la educación en las escuelas multigrado, ubicadas en territorios rurales, se hace necesario impulsar innovaciones que respondan a las necesidades propias de la estructura escolar y de su población escolar;



Que, el trabajo técnico pedagógico en equipo, realizado en forma sistemática, constituye una importante instancia de perfeccionamiento profesional, en el marco de la política de fortalecimiento de la profesión docente, y que es condición necesaria para la implementación del marco curricular, la planificación de la docencia y la formulación y evaluación permanente del proyecto de mejoramiento educativo de las escuelas rurales multigrado;

Que, para la realización de esta actividad, los docentes de los establecimientos requieren dedicar tiempo a este trabajo técnico-pedagógico compartido, y en su caso y tal como lo dispone la ley, coordinar encuentros inter establecimientos que respondan a los mismos objetivos;

Que este trabajo técnico compartido de los docentes ha sido considerado en el artículo 26 del decreto N° 755/98 de la Jornada Escolar Completa, que asegura la destinación de un tiempo no inferior a dos horas cronológicas semanales o su equivalente mensual a los profesionales de la educación que desarrollan labores docentes y tengan una designación o contrato de 20 o más horas cronológicas de trabajo semanal, para la realización de actividades de trabajo técnico pedagógico en equipo, tales como perfeccionamiento, talleres, generación y evaluación de proyectos curriculares y de mejoramiento educativo.”

En nuestra Comuna funciona el Microcentro Rural Entre Cordilleras, de acuerdo a la siguiente distribución:

MICROCENTRO ENTRE CORDILLERAS	DIRECTIVA
<i>Integrado por las Escuelas de:</i> <i>Escuela G-59 Las Liras</i> <i>Escuela G-76 Santa Rebeca</i> <i>Escuela F-70 Ventana del Bajo</i> <i>Escuela G-79 Teniente Cruz</i> <i>Escuela G-755 El Guindo</i> <i>Escuela Particular Subvencionada san Sebastián</i>	<i>Coordinador: Profesor Cesar Torres Orellana</i> <i>Secretario: Profesora Marisol Navarro Castillo</i> <i>Tesorero: Profesor Álvaro Cotapos Gómez</i>



Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial

Presupuesto 2013

Subvención Escolar Preferencial

- Ley 20.248, aprobada por el Congreso y Promulgada en febrero de 2008.
- Esta norma entrega más recursos a los Establecimientos Educacionales que se financian con subvención del Estado.
- Los Establecimientos Educacionales reciben los recursos SEP de acuerdo a la cantidad de alumnos y alumnas prioritarios que estudian en sus aulas
- Actualmente la ley SEP considera a los estudiantes de Prekinder a Sexto año Básico.
- Durante el año 2013, se desarrolla la declaración del año 2012 de todos los establecimientos para renovación de convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa suscritos el año 2008.
- En esta Comuna los alumnos Prioritarios son los que dan derecho a recibir la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Cada Unidad Educativa elaboró, para luego ejecutar, un Plan de Mejoramiento de los Aprendizajes y de Gestión Institucional.

Plan de Mejoramiento:

En su primera etapa consideró el sector de aprendizaje de Lenguaje y Comunicación, dando acento al Dominio Lector y Comprensión Lectora.

El sector de Matemática se incorporó el año 2010.

El sector de Ciencias se incorpora en año 2011.

El Plan de Mejoramiento considera en el sector de Lenguaje y Matemática:

1.- Medición de los avances de aprendizajes a través de evaluaciones diagnóstica (marzo), de avance (julio-agosto) y finales (noviembre-diciembre) en la Velocidad y Calidad lectora y los Aprendizajes Claves de la Comprensión y Educación Matemática, en cada uno de los Establecimientos.

2.- Planificaciones de Clases, utilizando las adaptaciones necesarias que indicaba el currículum nacional y las propias.

3.- Se propició la Gestión Docente en el aula, con variadas metodologías como:

- El método de enseñanza de las letras “El país de las letras”.
- Lectura silenciosa diaria.



- Proyecto biblioteca de aula y lectura en biblioteca.
- Concursos literarios y de lectura oral.
- Desarrollo del razonamiento lógico, cálculo mental y escrito.
- Desarrollo de los aprendizajes claves de la Comprensión Lectora y Matemática.

4.- Reforzamientos Pedagógicos en todos los niveles en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, Talleres Extraescolares que desarrollan intereses y talentos de los alumnos y alumnas, Acompañamiento, Tutoría y trabajo de equipos multidisciplinarios contratados por los establecimientos para alumnos que lo necesitaban.

5.- Se Mantuvo durante el año el Compromiso de los Apoderados a través de una comunicación expedita de las actividades que se realizan en el proceso de enseñanza; apoyo, en su labor formativa, con charlas dadas por especialistas y docentes, horarios de atención de apoderados en cada uno de los establecimientos.

El Plan de Mejoramiento considera en Gestión Institucional las siguientes áreas:

1.- Liderazgo:

- Se potencia al Equipo Directivo para ejercer eficientemente el liderazgo escolar a través de perfeccionamientos y reuniones técnicas.
- Instalación de prácticas sistemáticas de seguimiento y evaluación de metas y objetivos propuestos en el Plan de Mejoramiento Educativo. Fortalecimiento del Docente en su desempeño pedagógico con diversos perfeccionamientos. (ATE, Menciones, Coperfeccionamiento).

2.- Gestión curricular

- Directrices definidas sobre las actividades pedagógicas a realizar durante el año Escolar.
- Planificaciones, destacando habilidades- destrezas y actitudes con minucioso desglose de contenidos y estrategias metodológicas a fin de orientar en forma específica el desarrollo de cada clase para que generen aprendizajes significativos.
- Implementación de acciones metodológicas en el aula que generen aprendizajes significativos, potenciando el enseñar a aprender. Fortalecimiento de la evaluación de los aprendizajes a través de instrumentos más específicos, aplicados en forma sistemática.

3.- Convivencia

- Revisión y utilización adecuada y pertinente del Manual de Convivencia Escolar, respetando derechos y deberes así como normas que regulan la interacción personal y grupal en el Establecimiento.
- Garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, potenciando el desarrollo integral de alumnos y alumnas, el buen clima escolar en el aula a través de los Proyectos: "Acompañamiento, Tutoría y Afectividad Compromiso de Padres y Apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos(as)



4.- Recursos

- *Capacitación Docentes en contenidos, metodología y estrategias de aprendizajes efectivas, orientadas al desarrollo de la Comprensión Lectora y Dominio Lector, Acompañamiento Tutorial, Desarrollo de la Afectividad y Sexualidad, Adquisición de recursos pedagógicos que potencien las metodologías y estrategias empleadas en clases, para un mejor logro de aprendizaje, en los alumnos y alumnas.*

Metas establecidas - Metas de Efectividad.

En un plazo de 4 años en la evaluación SIMCE, se espera lograr en cada uno de los establecimientos un puntaje promedio de 290 en Cuarto año Básico y de 300 puntos en Octavo Básico en los subsectores evaluados.

Más del 50% de alumnos se espera estén en nivel avanzado de los logros de los aprendizajes.

Dominio y Comprensión Lectora

En el plazo de un año, el 90 % de los alumnos alcanzarán el nivel con desempeño equivalente o superior a la categoría Lectura Medio Alta en Velocidad Lectora.

- *La velocidad lectora aumentó en un promedio de 20 % aproximadamente.*
- *La fluidez lectora mejoró en un 50%.*
- *Los aprendizajes claves de la Comprensión Lectora y matemática mejoraron en un 15 % como promedio.*

Subvención SEP 2013.

SUBVENCIÓN PREFERENCIAL

Total de dinero recibido desde Enero a Agosto 2013: \$ 576.940.456.

Gastos presupuestados 2014, \$ 936.026.104

Muestra de Implementación adquirida por establecimientos.

Ítemes de gastos Gastos de operación (bienes y servicios)

- *Material de oficina*
- *Insumo computacionales*
- *Reproducción de documentos*
- *Combustibles, gastos en recursos de aprendizaje*
- *Ampliación de horas a personas contratadas*
- *Contratación de horas a personal nuevo*
- *Contratación de servicios a honorarios: Asistentes, especialistas, otros.*



Gastos en recursos de aprendizaje

- *Implementación de biblioteca, libros*
- *Material didáctico*
- *Recursos audiovisuales*
- *Software educativo*
- *Instrumentos musicales y artísticos*
- *Implementación deportiva*
- *Implementación de laboratorios Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico*
- *Equipo de amplificación*
- *Multicopiadora*
- *Cámara fotográfica, filmadora*
- *Televisores, reproductores de DVD y de audio*
- *Computadores, impresoras, pizarras interactivas.*

Conclusiones.

Desde la puesta en marcha del Plan de Mejoramiento SEP, se ha optimizado las condiciones institucionales de la escuela.

- *Aumentando la cantidad de talleres que atiende alumnos con dificultades pedagógicas*
- *Posibilidad de brindar atención psicológica a alumnos/as que lo requieren, potenciando los saberes y elevando la autoestima de los educandos.*
- *Contando con talleres de reforzamiento Pedagógico y extraescolar con mayor implementación de recursos que favorecen la labor de ellos, tales como: computadores, pizarra digital, libros, material didáctico, etc., haciéndose la enseñanza más variada y motivadora.*
- *Mayores conocimientos y manejo de estrategias en los Docentes para ejecutar los proyectos de Lecto-escritura, Razonamiento Lógico, Acompañamiento Tutorial y de Afectividad.*
- *Mayor compromiso de padres y apoderados en la labor educativa, en especial, en aquellos que han asistido a reflexiones realizadas por Psicóloga y Otros profesionales.*
- *Los aprendizajes han mejorado notoriamente en Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, sin embargo aún no se logran las metas propuestas.*



- La calidad de la Labor Docente, el compromiso de la familia, la estrecha colaboración en el trabajo mancomunado, Escuela - Hogar, permite desarrollar en niños y niñas las competencias requeridas y necesarias en equidad y calidad.

“Una buena Educación es un espacio privilegiado para potenciar habilidades y talentos de nuestros alumnos y alumnas en nuestra comuna.”

Número de Alumnos Prioritarios por Unidad Educativa Año 2013

Subvención Escolar Preferencial

Unidad Educativa	Matrícula 2013	Nº Alumnos Prioritarios	Porcentaje
Escuela D.-56 Teno	639	515	80.60%
Escuela G-59 Las Liras	48	35	72.91%
Escuela F-60 Morza	110	90	81.82%
Escuela E-61 Comalle	284	229	80.63%
Escuela F-64 Monterilla	174	116	66.67%
Escuela F-65 Santa Susana	295	230	77.97%
Escuela F-68 Las Arboledas	250	197	78.80%
Escuela F-69 La Laguna	132	103	78.03%
Escuela F-70 V. del Bajo	60	49	81.67%
Escuela F-72 Huemul	92	74	80.43%
Escuela G-74 San Rafael	121	97	80.17%
Escuela G-76 Santa Rebeca	34	30	88.23%
Escuela G-77 San Cristóbal	379	290	76.52%
Escuela G-79 Teniente Cruz	17	13	76.47%
Escuela G-85 Los Alisos	76	63	82.89%
Escuela G-755 El Guindo	22	14	63.64%
Liceo C-4 de Teno	517	166	32.11%
TOTALES	3.250	2.311	71.11%



Ley N° 20.529 de 11 de Agosto de 2011
Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

Funciones de la Superintendencia de Educación

Cuatro serán las funciones básicas de esta institución:

1. Fiscalizar y sancionar el cumplimiento de la normativa:

El Ministerio, con la creación de la Superintendencia, dejará de ser el órgano encargado de fiscalizar a los colegios, tarea que pasará ahora a la Superintendencia, que también sancionará cuando corresponda. De esta manera, la fiscalización quedará a cargo de una institución autónoma y exclusiva para estos fines y el Ministerio se centrará con mayor fuerza en otras funciones como el entregarle apoyo técnico pedagógico a los establecimientos y proponer e implementar las políticas educacionales.

La fiscalización que realizará la Superintendencia en los colegios se enfoca en aspectos de infraestructura y administrativos, como por ejemplo el verificar si el recinto cuenta con una infraestructura adecuada y segura para los niños y el personal, si los profesores cuentan con el título para enseñar, si existe un manual de convivencia claro y conocido por la comunidad escolar, si se registra de manera adecuada la asistencia de los alumnos, el estado del mobiliario, el pago de las cotizaciones de los profesores, entre otros aspectos.

El modelo de fiscalización que tendrá la Superintendencia, comenzó a implementarse paulatinamente desde este año en el país y se basa en tres aspectos clave:

- Focalización en establecimientos “riesgosos”: 400 colegios definidos como riesgosos para 2012, los cuales serán fiscalizados con mayor intensidad.*
- Sanciones rápidas y oportunas: La meta para este año es que entre las visitas de inspección y la aplicación de una sanción el proceso demore en promedio 45 días y para procesos simples 7 días. Antes de 2010, el tiempo de tramitación era de más de 6 meses o incluso años, por ello muchas sanciones finalmente prescribían y no se aplicaban.*
- Inspecciones más profundas en las áreas sensibles: La fiscalización se enfocará en los aspectos más sensibles como la asistencia, el estado de los profesores, la higiene, la seguridad del recinto y la rendición de cuentas.*

2. Fiscalizar los recursos y auditar rendición de cuentas: *La Superintendencia exigirá a los colegios una rendición de ingresos y gastos, lo que permitirá fiscalizar la legalidad del uso de los recursos que le entrega el Estado a los establecimientos, es decir las subvenciones. Esta institución velará para que los recursos que entrega el Estado se usen para la educación de los alumnos.*



3. Investigar y resolver denuncias y hacer de mediador con los reclamos: La Superintendencia recibirá las denuncias y los reclamos que se formulen por los miembros de la comunidad educativa u otros directamente interesados y que se refieran a materias de su competencia, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes. Recibirá y mediará en casos de bullying, negación de matrícula, cobros indebidos, discriminación, entre otros.

4. Entregar información de interés a la comunidad escolar: Con el objetivo de alcanzar una mayor transparencia e informar a la comunidad escolar, especialmente a los padres y estudiantes, la Superintendencia entregará información de interés sobre los resultados del proceso de fiscalización y sanción de cada establecimiento.

LA AGENCIA DE CALIDAD

¿Qué es la Agencia de Calidad de la Educación?

Es un servicio público descentralizado, cuyo objeto primordial es evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas.

¿Cuáles son las principales funciones de la Agencia?

1. Evaluar el grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad educativa.
2. Ordenar a los establecimientos según el logro de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad educativa, considerando también las características de los alumnos, con la finalidad, entre otras, de identificar las necesidades de apoyo.
3. Evaluar a los establecimientos educativos y sus sostenedores basándose en estándares indicativos de desempeño.
4. Informar sobre las materias pertinentes a la comunidad y promover su correcto uso.

¿Cómo se evaluará el cumplimiento de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad?

Para evaluar los resultados de los establecimientos, la Agencia deberá ajustarse a los estándares de aprendizaje y a los otros indicadores de calidad educativa (por ejemplo, convivencia escolar), elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación.

Esta medición se realizará de forma periódica en distintos cursos y sectores de aprendizaje, a través de instrumentos y procedimientos estandarizados (SIMCE, cuestionarios SIMCE, entre otros).



¿Cómo se ordenará a los establecimientos?

Para realizar la ordenación, la Agencia considerará los resultados de aprendizaje de todas las áreas evaluadas censalmente, la distribución de los resultados de los alumnos en relación con los estándares de aprendizaje y el grado de cumplimiento de los otros indicadores de calidad educativa. También se considerarán las características de los alumnos del establecimiento educacional, como por ejemplo, la vulnerabilidad.

*La ordenación clasificará a los establecimientos educacionales de básica y media anualmente en cuatro niveles de desempeño: **alto, medio, medio-bajo e insuficiente.***

¿Qué consecuencias tiene la ordenación para los establecimientos?

La Agencia dará a conocer y otorgará amplia difusión de los resultados de ordenación a la comunidad educativa.

Para aquellos establecimientos que sean ordenados en la categoría de desempeño insuficiente se contempla brindar apoyo técnico pedagógico, que los establecimientos pueden requerir del Ministerio de Educación a través de un apoyo directo o mediante asesorías técnicas pedagógicas (Asistencia Técnica Educativa, ATES). Además, la Agencia implementará evaluaciones del desempeño de los establecimientos enfocadas a orientar los procesos de mejora de la gestión de los establecimientos.

Si luego de 3 años el establecimiento no presenta una mejora significativa, se informará a los padres y apoderados de dicha situación, además de entregar un listado con los 30 establecimientos educacionales más cercanos y que estén en una categoría superior. Si, después de 4 años, el establecimiento aún permanece en la categoría de desempeño insuficiente, la Agencia certificará dicha situación y el establecimiento perderá el reconocimiento oficial dejando de recibir subvención.

¿Cómo se realizará la evaluación indicativa de desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores?

La evaluación indicativa de desempeño se centrará en los procesos de gestión de los establecimientos y deberá considerar los estándares indicativos de desempeño elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación.



Las evaluaciones de desempeño podrán ser realizadas mediante requerimientos de información y visitas anuales, siendo estas últimas su principal herramienta. Su periodicidad se determinará en base a la ordenación de los establecimientos, siendo más frecuentes las visitas a aquellos que están clasificados en las últimas categorías.

La evaluación que realiza la Agencia tendrá como resultado un informe público, que señalará las fortalezas y debilidades del establecimiento educacional y las recomendaciones que lo ayuden a identificar los esfuerzos que deben emprender.

JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDO (VTF) ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y que en su artículo 1º establece que la JUNJI tiene a su cargo crear, planificar, promover y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional y el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Reglamento de la ley N° 17301, que en su artículo 3º dispone que “La Junta Nacional de Jardines Infantiles, realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles a nivel nacional tanto en administración directa como de terceros, en base a este último punto la Ilustre Municipalidad de Teno como entidad administradora, ha firmado convenios tanto para la construcción, habilitación y funcionamiento de 6 jardines infantiles en la comuna, mediante la modalidad de Vía Transferencia de Fondo (VTF).

Esta modalidad quiere decir que la Junta Nacional de jardines Infantiles transfiere a la entidad administradora mensualmente fondos por establecimiento para el funcionamiento y financiamiento total, tanto en los derivados del gasto del personal, los gastos de consumos básicos, materiales didácticos y de enseñanza, útiles de aseo, equipamiento, transporte etc.

Los fondos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles transfiere al Municipio tienen la finalidad de entregar educación parvularia integral a los niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir como prioridad a aquellos cuyas familias pertenezcan al primer, segundo y Tercer quintil. Además de priorizar a los niños pertenecientes a algún programa social.



Los jardines infantiles de la comuna de Teno durante el 2013 atienden a 102 niños en nivel Sala Cuna heterogénea y 153 niños en niveles medios heterogéneos y el próximo año se proyecta aumentar la cobertura a 105 niños en nivel sala cuna heterogénea y 178 niños en niveles heterogéneos.-

De tal forma los 6 jardines infantiles y Salas Cunas, estarían trabajando con su capacidad completa, lo que se traduce en forma inmediata en contar con el 100% de cobertura para el calculo de la remesa considerada para cada mes, ya que para el calculo de esta se debe cumplir con el mínimo de 75% de asistencia de los niños y niñas matriculados en los establecimientos.

Este programa debe considerar la contratación de personal bajo la modalidad Código del Trabajo por jornada completa; a continuación se detalla nómina de personal:

Jardines Infantiles y Salas Cunas	Profesionales	Horas
Jardín Infantil Y Sala Cuna Espigueta de Comalle	Educadora de Párvulos	88 Horas
	Técnicos en Atención de Párvulos	264 Horas
	Auxiliar de servicios menores	44 Horas
Sala Cuna Hormigueta Cantora del Heraldo	Educadora de Párvulos	44 Horas
	Técnicos en Atención de Párvulos	176 Horas
	Auxiliar de servicios menores	44 Horas
Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas de Nueva Bellavista	Educadora de Párvulos	88 Horas
	Técnicos en Atención de Párvulos	308 Horas
	Auxiliar de servicios menores	44 Horas
Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita de Morza	Educadora de Párvulos	88 Horas
	Técnicos en Atención de Párvulos	176 Horas
	Auxiliar de servicios menores	44 Horas
Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor de Santa Rebeca	Educadora de Párvulos	88 Horas
	Técnico en Atención de Párvulos	264 Horas
	Auxiliar de servicios de menores	44 Horas
Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas 2 en Población Don Matias I y II	Educadora de Párvulos	88 Horas
	Técnicos en Atención de Párvulos	176 Horas
	Auxiliar de servicios menores	44 Horas

Además el programa cuenta en el DAEM con una encargada contable que coordina y supervisa el trabajo de los jardines infantiles y salas cunas:

ENCARGADA		
Profesional	Lugar de Trabajo	Nº de Horas
CONTADORA	DAEM	44 horas



Las principales acciones que se desarrollan en este ámbito son Coordinadas por la Contadora Sra. Letticia Barrera Maturana quien desarrolla funciones Administrativas y Contables de estos establecimientos en dependencias del Daem en la Ilustre Municipalidad de Teno.

Entre las funciones podemos mencionar.

- ❖ *Presentación de las rendiciones mensuales de gastos en las debidas planillas de Rendición de cuentas de JunJI en los plazos establecidos previamente.*
- ❖ *Realizar todos los actos administrativos en relación al personal y entre entidad administradora y Junji.*
- ❖ *Conformar y apoyar los equipos de trabajo en los diversos establecimientos.*
- ❖ *Establecer las funciones y responsabilidades de cada uno del personal a cargo de los establecimientos.*
- ❖ *Gestionar el buen uso de los recursos materiales y humanos de los establecimientos.*
- ❖ *Establecer una relación de colaboración entre el Departamento comunal de Educación y la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.*
- ❖ *Velar por la confidencialidad y el buen uso de la información acerca de los niños y niñas que atienden los establecimientos.*
- ❖ *Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en la o las comunidades educativas.*
- ❖ *Cautelar el cumplimiento de la normativa tanto en la contratación, cumplimiento de horas, documentos, trabajo colaborativo entre otros.*
- ❖ *Conocer la realidad comunal; contar con catastros de Instituciones y empresas eventuales colaboradoras del proceso educativo; así como con información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.*



DIRECTORIO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TENO

ESCUELA	DIRECTOR	FONO	E-MAIL
Escuela Teno	Rosa Pavéz Díaz	56490435	escuteno@gmail.com
Escuela Las Liras	Hernán Pizarro Rubio	56490431	nichis_new@hotmail.com
Escuela Morza	Nelson Salinas Barrera	56490432	nelsonmorza@gmail.com
Escuela Comalle	Luis Barraza Bravo	454117	colegiocomalle@gmail.com
Escuela Monterilla	Fredy Rojas Flores	56386135	fredyaliro@gmail.com
Escuela Susana Montes	Cristian Aliaga Silva	75281251	cripas10@hotmail.com
Escuela Las Arboledas	Rosa Gajardo Andrade	88195580	esc_lasarboledas@hotmail.com
Escuela La Laguna	Julio Morales Rojas	65945701	juliomorales949@gmail.com
Escuela Ventana del Bajo	Manuel Conejera Méndez	56490434	man_conejera@hotmail.com
Escuela Viña Huemul	Isabel Millacura Oyarce	66756889	marymillacura@hotmail.com
Escuela San Rafael	Manuel Morales Rojas	56395466	mamoro.mamoro@gmail.com
Escuela San Cristóbal	Fabián Barrera Plaza	75280591	barreraeduc@gmail.com
Escuela Santa Rebeca	Raimundo Fuentes Rojas	411168	escuelasantarebeca@yahoo.es
Escuela Tte. Cruz	Nilda Arias Navarro	62182562	nildarias@gmail.com
Escuela Los Alisos	Eduardo González Zamorano	56490433	edogonza@yahoo.es
Escuela El Guindo	Alvaro Cotapos Gómez	56391601	acotapos60@hotmail.com
Liceo de Teno	Clemente Baeza Arriagada	411350	clemmy_123@hotmail.com